



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2013

INTRODUCCIÓN.

El cantón Francisco de Orellana, fue creado mediante Decreto Legislativo del **21 de abril de 1969**, publicado en el registro oficial No. 169 del 30 de abril de 1969, como cantón de la provincia del Napo. La parroquia urbana de Puerto Francisco de Orellana junto con Taracea y Dayuma fueron las primeras parroquias que conformaron el Cantón; con la provincialización de Orellana (1999), se crearon posteriormente las parroquias de San José de Guayusa, Nuevo Paraíso, San Luís de Armenia, García Moreno, La Belleza, Alejandro Labaka, Inés Arango, El Dorado y El Edén.

Según información del VII Censo de Población y VI de Vivienda realizado en el 2010, la **población** del cantón Francisco de Orellana asciende a **72.795 habitantes**, de los cuales 38.523 son hombres y 34.272 son mujeres. El 55,95% de la población del Cantón reside en el área urbana y el 44,05% en el área rural; la densidad poblacional del cantón se estima en 10 hab/km² (INEC, 2010).

Para lograr una Administración eficiente, eficaz y Efectiva, se consideraron diversas alternativas con la finalidad de alcanzar los objetivos deseados, de igual manera, se eligieron aquellas que sustentadas en la técnica, representaban la solución más eficiente en la utilización de los recursos municipales, buscando siempre aumentar la racionalidad de las opciones adoptadas, en aras de lograr la equidad.

EL Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, determina los niveles jerárquicos institucionales, conformados por el Legislativo, Ejecutivo, Directivo y Operativo, cada uno de ellos orientados al desarrollo de la gestión pública local con una misión, visión, atribuciones y responsabilidades, base de la estructura y productos que permiten generar resultados en base a la gestión del desempeño en cumplimiento de lo dispuesto en las Normas Legales Vigentes.

Misión Municipal.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana contribuye al bienestar de la sociedad del Cantón Francisco de Orellana brindando obras y servicios públicos de buena calidad en forma equitativa y respetando la biodiversidad y la diversidad cultural; además, trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental, social, económico y cultural, con lo que promueve el desarrollo cantonal planificado y sustentable.

Visión Municipal.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, se constituirá en un ejemplo del desarrollo local y contará con un personal capacitado que trabaja planificadamente basado en principios y valores como solidaridad, honestidad, responsabilidad; es una institución que realizará autogestión, sostenible y eficiente; promoverá la participación ciudadana para una



distribución eficaz y equitativa de los recursos; sus servicios serán de calidad y trabajará en forma transparente; sus acciones permitirán preservar el medio ambiente, la diversidad cultural, la equidad de género y generacional convirtiéndose en un Municipio saludable.

Objetivos Municipales:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de población del cantón con una oferta de servicios públicos de calidad.
- ✓ Fortalecer las estrategias de desarrollo integral del cantón junto con todos los sectores sociales.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana en la gestión municipal y el mantenimiento de los servicios y bienes públicos.
- ✓ Fomentar el trabajo coordinado entre departamentos y autoridades municipales.
- ✓ Promover los valores y principios municipales.
- ✓ Reconocer la identidad étnica y cultural del cantón en todas las acciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), presenta el Informe de Rendición de Cuentas sobre la ejecución presupuestaria anual del ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012, en el cual se expone el nivel de cumplimiento de sus metas, en atención a las prioridades estratégicas desarrolladas durante el año 2012.

El presente informe de gestión tiene el propósito de poner en conocimiento de la ciudadanía el alcance de las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana en la ejecución de programas y proyectos durante el año 2012 para el logro de las metas propuestas en cumplimiento de los objetivos, diseñados por el gobierno municipal en respuesta al mandato entregado por las ciudadanas y ciudadanos del Cantón. Al amparo de las disposiciones establecidas en la Constitución de la República, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), Ley Orgánica del Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, demás Normas Legales Vigentes, Ordenanzas y Resoluciones Municipales.

DATOS GENERALES

Nombre de la institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

DOMICILIO

Provincia: Orellana.



Cantón: Francisco de Orellana.

Parroquia: Puerto Francisco de Orellana.

Cabecera Cantonal: Puerto Francisco de Orellana.

Dirección: Av. Napo No. 11-15 y Luis Uquillas.

Correo electrónico de la institución: municipio@orellana.gpb.ec

Página web: www.orellana.gob.ec

Teléfonos: 062 999-060-062 881019 Fax. Ext. 208

N. – RUC:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN

Nombre del representante legal de la institución: Anita Rivas Párraga.

Cargo del representante legal de la institución: Alcaldesa.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo de gestión del cual rinde cuentas: 2013.

Fecha de rendición de cuentas a la ciudadanía:

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA INSTITUCIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

DESCRIBA LAS FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES REALIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;			
c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;	Proyecto de elaboración, ejecución y actualización del Catastro Multipropósito en el Cantón Francisco de Orellana	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización permanente de la información catastral urbana. • Gestión con SIG Tierras la elaboración del catastro rural de cantón. 	
	Programa de lotización y legalización de predios a nivel urbano (Coca y cabeceras parroquiales)	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza del Plan de Ordenamiento Urbano de la cabecera cantonal Francisco de Orellana • Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Reglamenta la Urbanización, reconocimiento legal, y celebración de escrituras públicas individuales de la Urbanización "CAMBO". • Ordenanza de Aprobación de la Urbanización Portal Amazónico. • Ordenanza de Aprobación de la Urbanización SUT GAPO. • Ordenanza de Aprobación de la Urbanización Privada Brisas del Río Coca. • Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal el Bien Inmueble, Lote de Terreno 120m2, Barrio Santa Rosa. 	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

		<ul style="list-style-type: none">• Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal el Bien Inmueble, Lote de Terreno 367,69m2, Barrio 24 de Mayo.• Ordenanza de Aprobación de Anexo Municipal del Barrio Unión Imbabureña.	
	Planificación territorial	<ul style="list-style-type: none">• Medición de líneas de fábrica, autorización de legalización de tierras, elaboración de planos de la ciudad.• Control de construcciones y urbanizaciones en la ciudad.	
e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	<ul style="list-style-type: none">• Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cantón Francisco de Orellana 2012-2022.• Presupuesto Participativo	<ul style="list-style-type: none">• Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2012-2022, de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir.• Elaboración de los Presupuestos Participativos 2014; informe de rendición de cuentas 2012, según requerimientos del CPCCS, y promoción de la participación ciudadana.• Aprobación de la reforma de suplemento al Presupuesto General del GADMFO, como anticipo de las transferencias fiscales.• probar reforma de Suplemento al Presupuesto General 2013, según informe financiero.• Aprobación del Presupuesto General de las Festividades de Cantonización de Francisco de Orellana del año 2013.	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

<p>g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;</p>	<p>Desarrollo económico y productivo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de capacidades.• Posicionar al cantón como destino de calidad a nivel local, nacional e internacional.• Catastro de los establecimientos turísticos y del patrimonio natural y cultural del cantón.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación a organizaciones, empresas y personas que realizan turismo en el cantón.• Certificación de destino turístico Coca.• Actualización permanente del catastro de establecimientos turísticos en el cantón.• Promoción turística y atención al público, para apoyar el turismo en el cantón.	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación con Ministerio de Turismo.
<p>h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;</p>	<p>Proyecto de construcción del Centro Comercial Popular (Tres Ríos).</p>	<ul style="list-style-type: none">• Estudio arquitectónico y de ingenierías para el Centro Comercial Popular Tres Ríos.	
	<p>Programa para la Implementación de iniciativas de manejo sustentable de productos forestales maderables (balsa y otras especies) y no maderables (bambú, caña guadua, semillas, frutos, bejucos, etc).</p>	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación y formación a mujeres en costura, panadería, belleza y similares.• Realización de ferias inclusivas para promover la difusión y comercialización de productos elaborados por los grupos de mujeres en bisutería, manualidades, artesanía, corte y confección, belleza y tallados de madera.• Funcionamiento del Centro de Formación Artesanal Municipal para mujeres residentes en el sector y urbano de la ciudad, que no tienen acceso a la educación formal.• Contratación de bienes y servicios con personas naturales y micro-empresas de la economía Popular y solidaria.	
<p>i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;</p>	<p>Programa de vivienda para el cantón Francisco de Orellana (rural materiales de</p>	<ul style="list-style-type: none">• Legalización de asentamientos urbanos en los barrios Nuevo Coca y Guadalupe Larriva,• Adecuación del área en la cual se	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	la zona e implicación del beneficiario)	<p>ejecutara el programa de vivienda de interés social en la parroquia El Dorado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinación con la Sub-Secretaria de Tierras y elaboración de planos para la legalización de predios rurales del cantón Francisco de Orellana.	
	Proyecto de construcción y funcionamiento del nuevo relleno sanitario y cierre técnico del botadero actual.	<ul style="list-style-type: none">• Gestión en Banco del Estado y MAE para financiar la construcción de Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos.• Recolección de 65 toneladas diarias de desechos sólidos en el sector urbano y rural del cantón Francisco de Orellana.• Repotenciación del sistema de recolección:<ul style="list-style-type: none">○ Adquisición de material de aseo para la ciudad,○ Adquisición de químicos para procesar los desechos.○ Mantenimiento de coches.	
	Proyecto para la recolección diferenciada (reciclables), procesamiento y utilización de los residuos orgánicos.	<ul style="list-style-type: none">• Plan piloto en los barrios 30 de Abril y 24 de Mayo:<ul style="list-style-type: none">○ Entrega de tachos.○ Talleres de sensibilización.○ Recolección de desechos programada.○ Adquisición de contenedores para la recolección de basura en lugares específicos de la ciudad.	
	Programa para el control y monitoreo ambiental del cantón (agua, suelo y aire)	<ul style="list-style-type: none">• Registro, control y monitoreo de proyectos y actores, municipales y externos que generan impacto ambiental en el cantón.• Control y sanción por parte de la	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;		Comisaría ambiental a infractores y seguimiento a las denuncias de la ciudadanía sobre contaminación ambiental. <ul style="list-style-type: none">• Control sobre el cumplimiento del EIA.	
	Proyecto de fortalecimiento y manejo del Centro de Tenencia y Manejo de fauna y flora silvestres, orientado a fomentar la preservación, el mantenimiento y la difusión del patrimonio natural del cantón	<ul style="list-style-type: none">• El centro de rescate y vida silvestre del cantón Francisco de Orellana, en la actualidad conviven 270 animales correspondientes a 47 especies entre aves, felinos y mamíferos.• Fue creado con el objetivo de acoger y recuperar animales en cautiverio, para ello el Gobierno Municipal ha invertido 93.345,59 dólares en el año 2013, que han permitido la recuperación de las diferentes especies nativas de la Amazonía.• Implementación de una clínica veterinaria en el Zoológico municipal.• Construido un aviario para la recuperación de aves cautiverio y reproducción de aves como: pavas, paujil, mondete, guacamayo y loros. En el año 2013 se ha registrado más de 35.000 visitas al zoológico municipal.	
l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado	Programa de fortalecimiento y funcionamiento del camal	<ul style="list-style-type: none">• Readecuación y mantenimiento del centro de faenamiento de ganado bovino y porcino de Francisco de Orellana.	Construcción de I etapa de nuevo Cementerio en el barrio Flor de Oriente.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

y cementerios;	Proyecto de Mejoramiento del mercado municipal	<ul style="list-style-type: none">• Convenio con el Ministerio de Industrias y Productividad -MIPRO se readecuar, equipar y modernizar las tercenas del mercado municipal Virgen del Cisne; proporcionándoles 27 kits completos a las asociaciones de expendedores e introductores de carne: 28 de marzo y 25 de junio, permitiendo así, ser el primer municipio con la cadena de frío completa.• Mantenimiento y reparación de las tercenas municipales.	
m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;		<ul style="list-style-type: none">• Ordenanza que regula la Utilización de espacios para la Propaganda y Publicidad Electoral en Francisco de Orellana.	
n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	En ejecución Plan de Seguridad Ciudadana Ojos de Agila, actualmente se encuentran	<ul style="list-style-type: none">• Instaladas 12 de las 24 cámaras que permitirán vigilar la ciudad en tiempo real desde 4 unidades de policía (UPC) ubicados en los barrios: Julio Llori, Flor del Pantano, Flor de Oriente y Paraíso Amazónico.• Unidad de Atención Ciudadana, construida en el edificio de la Dirección de Gestión de Riesgos del Gobierno Municipal.	
	Electrificación urbana y rural	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de electrificación y actividades de mantenimiento,• Reparación de alumbrado público para mejorar la seguridad ciudadana en toda la ciudad, incluido parroquias rurales.	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

<p>o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;</p>	<p>Programa de implementación de medidas para mitigación y preparación ante amenazas socio ambientales y antrópicas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Control y supervisión de la comisaría de construcciones.• Ejecución de obras de mitigación de desastres y obras de prevención a las inundaciones en Río Coca, barrios: Perla Amazónica y Unión y Progreso; Río Payamino en los barrios Las Americas y Nuevo Paraíso.• Ordenanza sobre accesibilidad para personas con discapacidad en el cantón Francisco de Orellana	
<p>p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;</p>	<p>Gestión financiera</p>	<ul style="list-style-type: none">• Regulación y control de las actividades económicas a través de la entrega y autorización de patentes	
<p>q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;</p>	<p>Programa de eventos y espectáculos cantonales</p>	<ul style="list-style-type: none">• Realización de Fiestas de Cantonización y principales fiestas del cantón, con enfoque pluricultural, plurinacional, generacional y de género.• Promoción artística local, Mesa del Artista.• Promoción y formación cultural en la Mesa de Jóvenes, Niñez, Nacionalidades y Mujeres.• Aprobación del Reglamento para la elección y coronación de la Reina Cantonal Francisco de Orellana 2013.• Aprobación del Reglamento para la elección y coronación de la Ñusta del	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

		<p>cantón Francisco de Orellana 2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Reglamento para la elección y coronación de la Reina de la Expo Feria del cantón Francisco de Orellana 2013. 	
	<p>Programa de construcción, fortalecimiento y manejo del MACCO (incluye auditorio, museo, biblioteca, etc)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la II etapa del MACCO. • Promoción de la cultura, expresiones culturales como danza, teatro, música, documentales. 	
<p>r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,</p>		<ul style="list-style-type: none"> • 	
<p>s) Las demás establecidas en la ley.</p>	<p>Gestión institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAPO y el GADMFO, para realizar movimiento de tierra en el sector Bellavista, ubicado en la zona urbana de Francisco de Orellana. • Firma de convenio de delegación de competencia exclusiva al GAPO, para proveer material (duratecho) para la casa comunal del sector Bellavista del Barrio Nuevo Coca. • Dar el aval a la sra. Alcidesa, para la firma de Convenio de Delegación de Competencias entre el GAPO, y el GADMFO, para la construcción de tres aulas en la Escuela Fiscal Mixta 6 de Enero del sector Bellavista del cantón Francisco de Orellana. 	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

		<ul style="list-style-type: none">• Firma de Convenio de Delegación de Competencias entre el GAPO, y el GADMFO, para la construcción de una cancha cubierta en el Barrio 27 de Octubre del cantón Francisco de Orellana.• Firma de Convenio de Delegación de Competencias entre el GAPO y el GADMFO, para la construcción de un bar escolar en la Escuela Fiscal Mixta Destacamento Banderas, ubicado en el Barrio la Florida del Cantón Francisco de Orellana.• Firma de convenio de autorización de Competencias Concurrentes de Competencias exclusivas a la parroquia Inés Arango, de acuerdo al Convenio de Administración y Asignación de fondos provenientes de las utilidades por la participación laboral hidrocarburífera, para la construcción de 264 letrinas.• Autorización de Convenio Gestión Concurrente de Competencias Exclusivas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Nuevo Paraíso, para la construcción de letrinas mejoradas, agua, pozo y lavandería para 160 familias de la comunidad San Bartolo y parte de la periferia de Unión Chimborazo.	
--	--	--	--



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

		<ul style="list-style-type: none"> • Entregar lote en donación a RTV ECUADOR EP para instalación de infraestructura de la estación de transmisión (repetidora), en la parroquia la Belleza. 	
--	--	--	--

CUMPLIMIENTO DE OTRAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS LEGALES (COOTAD Art. 54 Literal F): GADs MUNICIPALES

DENTIFIQUE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ASIGNADAS LEGALMENTE.	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES REALIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	OBSERVACIONES
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Participación y Desarrollo: Promover la participación ciudadana, acción colectiva y desarrollo de la ciudadanía activa en el cantón	Realización de los Presupuestos Participativos 2014, realización de la rendición de cuentas 2012, según requerimientos del CPCCS, y promoción de la participación ciudadana	
	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2012-2022	Promoción y difusión de las obras y actividades del GADMFO	El PDECO 2002-2012
b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	Ejecución del Plan de Ordenamiento Urbano de la cabecera cantonal Francisco de Orellana	Ordenanza del Plan de Ordenamiento Urbano de la cabecera cantonal Francisco de Orellana	
	Planificación Territorial	Levantamientos topográficos e información sobre cabeceras parroquiales	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

		Regularización de asentamientos humanos no legalizados en la zona urbana de la ciudad, especialmente el barrio Guadalupe Larriva y Nuevo Coca	
		Apoyo y gestión para legalización de terrenos y territorios.	
c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Gestión de Obras Públicas: Vialidad Urbana	Lastrado y relastrado de calles de los barrios de la ciudad	
		Reasfalto de la vía Alejandro Labaka y 9 de Octubre y calle Ambato	
		Adoquinado de las calles de los barrios 20 de Mayo y Santa Rosa	Gestión. Ejecutado por Ecuador Estratégico.
		Mantenimiento y limpieza de calles adoquinadas y asfaltadas de la ciudad	
		Lastrado de calles del barrio Unión Imbabureña.	Terminado
		Regeneración de ceras y bordillos del barrio 30 de Abril.	
	Gestión de obras públicas: Vialidad Urbana peatonal	Construcción de aceras y bordillos en el barrio La Florida	
		<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza de aceras y bordillos de la ciudad. • Reparación y reposición de vergas y bordillos de los parteres de la Av Alejandro Labaka (Barrios Cambahuasi y Conhogar) 	
d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento	Gestión de Agua Potable y Alcantarillado: Acceso y calidad de agua potable, de fuentes no contaminadas	Conformación la Mancomunidad para la Gestión Descentralizada del servicio público de Agua Potable en la provincia de Orellana, conformada por los GADs de Francisco de Orellana, Joya de los Sachas y Loreto.	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

ambiental y aquellos que establezca la ley;	Gestión de Agua Potable y Alcantarillado: Emergencia por contaminación de agua potable en Río Coca	Colocación de nueva tubería y recolección de agua desde el río Payamino	
	Gestión de Agua Potable y Alcantarillado: Sistemas de Agua Potable	Funcionamiento y mantenimiento de la Planta de Agua potable para el acceso de la zona urbana	
		Mantenimiento preventivo de los sistemas de agua potable en todas las parroquias rurales del cantón.	;
		Construcción de sistemas de agua rural en las comunidades, Bajo San Miguel y Flor de la Palma en la parroquia La Belleza. Comunidad Pamiwacucha parroquia Taracoa y Comunidad Puerto Colón de la parroquia García Moreno. Con una inversión de alrededor de 1 millón 350 mil dólares, de los cuales el Banco del Estado financió 982.341 dólares; y, la contraparte puso Gobierno Municipal Francisco de Orellana.	Financiamiento del Banco del Estado
		Realización los estudios definitivos de los sistemas de agua potable beneficiando a las comunidades : La Victoria, La Florida, Dayuma, Virgen del Cisne, el Puma, 12 de Octubre, Patria Nueva, Santa Rosa y Rodrigo Borja de la parroquia Dayuma; además las comunidades Palanda II (Palanda I - La Merced), de la parroquia Taracoa; y La Delicia, de la parroquia La Belleza.	
	Gestión de Agua Potable y Alcantarillado: Sistemas de Alcantarillado sanitario	Funcionamiento, mantenimiento y mejoramiento del sistema de alcantarillado y pluvial en la zona urbana	
		Construcción y mantenimiento de sistemas de alcantarillado sanitario en las parroquias rurales del cantón	
		Realización de estudios de impacto ambiental para la construcción de sistemas de alcantarillado en el barrio Unión Imbabureña	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

		Estudio del Sistema de Alcantarillado Pluvial de la ciudad.	
		Construcción del alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de San José de Guayusa	
Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario		Ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario para la zona urbana del cantón Francisco de Orellana	
Gestión y Saneamiento Ambiental: Manejo adecuado de los residuos sólidos del cantón		Recolección diaria de los residuos sólidos en la zona urbana y rural del cantón. De acuerdo a un plan de recolección, manejo y desecho de las 65 toneladas diarias de basura que actualmente produce el cantón Francisco de Orellana, se repotenció el sistema de recolección, se adquirió material de aseo para la ciudad y la compra de químicos para procesar los desechos. Todo esto con el fin de garantizar un ambiente saludable y sostenible	
		Funcionamiento y mantenimiento del Botadero Municipal de basura, en el correcto manejo de los residuos sólidos	
		Incremento de la cobertura de la recolección de residuos sólidos	
		Estudios para la realización del Nuevo Relleno Sanitario	
Gestión de Higiene y Servicios públicos: Camal - centro de faenamiento		Readecuación y mantenimiento del Centro de Faenamiento de ganado bovino y porcino de Puerto Francisco de Orellana. A través de la firma de un convenio con el Ministerio de Industrias y Productividad -MIPRO se reorganizó, equipó y modernizó las tercenas del Mercado Municipal Virgen del Cisne; proporcionándoles 27 kits completos a las asociaciones de expendedores	Mejorar la calidad de faenamiento de los productos cárnicos con un presupuesto aproximado de 100 mil dólares



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

		e introductores de carne: 28 de marzo y 25 de junio, permitiendo así, ser el primer municipio con la cadena de frío completa.	
		Realización de consultoría, para plan de manejo ambiental y auditoría ambiental del centro de faenamiento	
	Gestión de Higiene y Servicios públicos: Cementerio	Funcionamiento y mantenimiento del Cementerio Municipal	
		Construcción del Nuevo Cementerio - Barrio Flor de Oriente	
	Gestión de Higiene y Servicios públicos: Mercado Municipal Virgen del Cisne	Funcionamiento, mantenimiento y control del Mercado	
	Gestión de Higiene y Servicios públicos: Mercados	Funcionamiento y mantenimiento de feria libre, feria indígena y otros lugares de expendio y comercialización	
	Gestión de Higiene y Servicios públicos: Baños públicos	Funcionamiento y mantenimiento de los baños públicos en los lugares públicos	
e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Gestión financiera	Cobro de tasas, tarifas, contribuciones especiales, sanciones y multas, para el funcionamiento del GADMFO y construcción de principales obras de la ciudad	
f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	Terminal Terrestre	Funcionamiento y mantenimiento del Terminal Terrestre, para la movilidad parroquial y nacional	
	Gestión de Obras Públicas: Señalización y semaforización de la ciudad	Mantenimiento y mejoramiento de la semaforización de la ciudad en las principales avenidas	
		Señalización de la ciudad en las principales calles y avenidas y en el barrio central	
	Gestión de Obras Públicas: Funcionamiento del Terminal terrestre	Mantenimiento y construcción de obras para mejorar funcionamiento del Terminal Terrestre del cantón	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

<p>g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;</p>	Gestión de Obras Públicas: Incremento de áreas verdes	Construcción de los parques en el Barrio Paraíso Amazónico y Santa Rosa	
		Obras de mantenimiento y mejoramiento en el Parque Central, del Niño y del barrio Los Ceibos	
	Gestión de Justicia, Policía y Vigilancia: Mantener control y ordenamiento de espacios públicos	Espacios públicos controlados y ordenados, además de apoyar la seguridad ciudadana	
	Infraestructura para el desarrollo comunitario	Construcción de la I etapa del cementerio en el barrio Flor de Oriente.	
	Gestión de obras públicas: Infraestructura de salud	Construcción de subcentros de salud en la Parroquia Taracoa y mantenimiento de subcentros de salud en el cantón.	
		Construcción de casetas para los generadores de las unidades de salud del cantón Francisco de Orellana.	
		Adquisición equipamiento odontológico, medido y mobiliario para sub-centros de salud Taracoa, El Eden y Centro Yututi	
		Adquisición de electrodomésticos , menaje de casa y otros implementos para las unidades de salud de las parroquias Inés Arango, Dayuma, Taracoa, Dorado, García Moreno, La Belleza, Nuevo Paraiso, Alejandro Labaka, El Eden y puerto Francisco de Orellana.	
	Gestión de obras públicas: infraestructura comunitaria	Construcción de cancha cubierta en el barrio 6 de Diciembre y mantenimiento de, canchas de fútbol, casas comunales y casas taller en el cantón, zona urbana y rural	
	Gestión de obras públicas: Infraestructura Cultural	Construcción y mantenimiento del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Gestión de obras públicas: Infraestructura de educación	<p>Construcción de infraestructura educativa el cantón, en la zona urbana y rural; 3 aulas escolares con proyección, 2 casa del profesor, 3 baterías sanitarias y cerramiento de área de colegio.</p>	<p>Por disposición del Ministerio Educación prohíbe la intervención de los GADs municipales</p>
	<p>Construcción del Centro de Educación Especial Manuela Cañizares, con una inversión de 2'400.000,00 dólares, fondos no reembolsables, éste promete ser un espacio confortable e integral para el buen vivir de las personas con capacidades diferentes, cuenta con un salón de uso múltiple, áreas verdes, centro médico, hidromasajes, piscina y áreas para terapias, ubicada en la comunidad Jabalí en el km 7 de la vía Loreto, esta beneficiará a niños y niñas de toda la provincia de Orellana, El Gobierno Municipal Gestiona los recursos para el equipamiento de esta escuela a través de Ecuador Estratégico.</p>	
	<p>Adecuación de terreno para la creación de Universidad en el cantón, en la parroquia El Dorado.</p>	
	<p>Ampliación del área de terreno del Centro de Educación Básica Arturo Borja.</p>	
Desarrollo Humano: Equipamiento en educación	<p>Entrega de equipos informáticos, de laboratorio, bandas rítmicas, pupitres y otros equipamientos en las instituciones educativas del cantón por un monto de 1 millón de dólares. Beneficiando a 150 Unidades educativas del cantón.</p>	
	<p>Apoyo gestión de la ESPOCH Norte Amazónica. Beneficiando a más de 450 estudiantes en el año 2013, en las carreras iniciales de educación e ingenierías ambientales, de turismo, licenciatura en Secretariado Gerencial, Ciencias de la Educación, Ingenierías en Gestión de Gobiernos Seccionales y licenciatura en Contabilidad y Auditoría.</p>	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

		Talleres de capacitación y sensibilización sobre derechos de los grupos prioritarios de atención	
	Desarrollo Humano: proyectos de desarrollo social	Proyecto de Desarrollo Infantil GADMFO-MIES. programa de desarrollo infantil, además de varios programas encaminados a garantizar sus derechos y de sus familias, con la conformación y funcionamiento de la junta cantonal de la niñez y la adolescencia, así mismo, se creó la escuela de líderes y lideresas. Espacios de capacitación y formación beneficiando a más de 2500 niños, niñas y adolescentes en el año 2013.	
		Proyecto de atención integral al adulto mayor del cantón Francisco de Orellana. Apoyó directamente con equipamiento a la casa del Adulto mayor ubicada el barrio Ñucanchi Wuasy, lugar donde reciben atención integral en terapia física, médica, cursos de manualidades, panadería, belleza corporal, bailoterapia y pintura en cerámica. Además se les brinda una nutrición balanceada.	
		Proyecto de Ampliación de Capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de sus derechos (en el hogar y la comunidad)	
		Funcionamiento del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Francisco de Orellana	
		Funcionamiento de la Junta Cantonal de Derechos de la Niñez y Adolescencia	
		Equipamiento a organizaciones sociales y deportivas del cantón Francisco de Orellana. Con el propósito de consolidar deportistas de alto nivel, el gobierno Municipal creó la escuela de gimnasia, este proyecto ha generado deportistas de	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

		nivel competitivo, logrando resultados positivos en varias competencias y exhibiciones tanto en lo local como en lo nacional. Beneficiando a un número superior de 180 niños y niñas	
		Equipamiento a organizaciones barriales y comunitarias	
		CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.- con el objetivo de formar artesanas y artesanos con una visión empresarial y organizacional, el gobierno municipal a través de la Dirección de Desarrollo Humano ha formado a 300 estudiantes que han sido capacitados en corte y confección y bordado, adornos para el hogar y belleza.	
		Compra de terreno para Construcción Casa de la Mujer	
	Desarrollo humano: Promoción cultural	Realización de Fiestas de Cantonización y principales fiestas del cantón, con enfoque pluricultural, plurinacional, generacional y de género	
Promoción artística local, Mesa del Artista			
Promoción y formación cultural en la Mesa de Jóvenes, Niñez, Nacionalidades y Mujeres. Brindó atención psicológica, terapia física y ocupacional, a más de 400 personas con diferentes discapacidades. Así también 882 familias recibieron capacitación. Se dotó de implementos de rehabilitación.			
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Gestión y Saneamiento Ambiental: Promoción de la conservación de la fauna local mediante el funcionamiento del zoológico municipal	Funcionamiento y mejora del zoológico municipal, construcción de clínica veterinaria	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	Gestión y Saneamiento Ambiental: Reforestación de áreas degradadas del cantón con plantas nativas producidas en el vivero municipal	Cumplimiento de la reforestación en áreas degradadas del cantón	
	Gestión y Saneamiento Ambiental: Mejora del ornato de la ciudad	Incremento de áreas verdes de la ciudad, en las nuevas lotizaciones Limpieza, mejoramiento y mantenimiento de parques y parterres de la ciudad (barrio Central, los Ceibos, Santa Rosa y Paraíso Amazónico), incluido las parroquias rurales	
	Gestión y Saneamiento Ambiental: Registro, control y monitoreo de proyectos y actores, municipales y externos que generan impacto ambiental en el cantón	Control y funcionamiento de la Comisaría ambiental hacia infractores, con multas y sanciones; con revisión del cumplimiento del EIA y atención a las denuncias de la ciudadanía sobre contaminación Realización del monitoreo de la calidad de agua y aire en el cantón	
	Gestión y Saneamiento Ambiental: Educación ambiental y sensibilización de la población del cantón	Concientización y sensibilización a la población sobre el respeto, buen manejo y conservación del patrimonio cantonal Promoción y ejecución de educación ambiental en los centros educativos del cantón Socialización y difusión del patrimonio natural del cantón	
	Desarrollo económico y productivo: Posicionar al cantón como destino de calidad a nivel local, nacional e internacional	Certificación de destino turístico Coca	
	Desarrollo económico y productivo: Catastro de los establecimientos turísticos y del patrimonio natural y cultural del cantón	Realización y actualización del catastro de establecimientos turísticos en el cantón	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	Desarrollo económico y productivo: Mejorar la nutrición de los niños, con la adquisición del producto sachá inchi	Funcionamiento y mantenimiento de finca experimental, donde se promueve cultivo de sachá inchi, como parte del patrimonio natural amazónico y local	
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;	Planificación Territorial: Catastro	Actualización del catastro urbano	
		Funcionamiento y mantenimiento de la información y base de datos catastral	
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;			
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;			
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Regulación de la política pública institucional	Ordenanza que regula la Explotación de Materiales Aridos y Petreos que se encuentra en los lechos de los ríos, lagos y canteras dentro de la jurisdicción del cantón Francisco de Orellana	
	Gestión y Saneamiento Ambiental: Explotación y control de las minas de materiales pétreo del cantón	Movilización de stock interno de material petreo para mejorar vialidad urbana en la ciudad, de parte del Equipo Camionero	
		Registro y control de las minas del material pétreo de los lugares autorizados por el Municipio para realizar esta actividad, para generar el menor impacto ambiental y social en el cantón	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,	Gestión de riesgos: Servicios de prevención, protección y extinción de incendios	Convenio Interinstitucional entre el Cuerpo de Bomberos del cantón Francisco de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, para la adquisición de un bien inmueble para campo de entrenamiento con simuladores para capacitar y realizar ejercicios de rescate, control de incendios, primeros auxilios y demás	
		Convenio Interinstitucional entre el Cuerpo de Bomberos del cantón Francisco de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, para la ampliación de instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana	
		Construcción de galpón para el Cuerpo de Bomberos de Puerto Francisco de Orellana.	
	Gestión de riesgos: protección de riberas y taludes	Construcción de infraestructura para Proyecto 911	
		Construcción y protección de la muros para la protección de la ciudad, y otras de mitigación por riesgos de inundación en los Ríos Napo, Coca y Payamino.	
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.			

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS CONCURRENTES: GAD MUNICIPALES

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	Institucionalización de la política pública intercultural a través de la creación de una Dirección de Nacionalidades	<ul style="list-style-type: none"> 3 reuniones para establecer propuesta de creación de la Dirección de Nacionalidades, con representantes de 4



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

		<p>nacionalidades: kichwas amazónicos, shuar, waoranis y awá.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se genero en borrador una propuesta de ordenanza para el funcionamiento de la Dirección de Nacionalidades.• Ejecución del presupuesto de la Mesa de Nacionalidades.• Festival del Delfín Rosado, en las festividades de cantonización.• Encuentro regional de cultura Afro-ecuatoriana.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	<p>Niñez: Proyecto de Desarrollo Infantil GADMFO-MIES: Lograr el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 3 años residentes en Francisco de Orellana, a través de la preparación de sus familias, para que realicen sistemáticamente, actividades educativas a favor de sus hijos e hijas y co-gestionando con la comunidad y el Estado acciones que promuevan el desenvolvimiento histórico y trascendente de la infancia.</p> <ul style="list-style-type: none">- Capacitar a niños, niñas y adolescentes en talleres socioculturales como malabares, zancos, guitarra, canto, piano, coros, modelaje, teatro en los diferentes barrios y comunidades, del cantón Francisco de Orellana, para fortalecer sus habilidades y destrezas, con un enfoque de género y participación.- Fomentar el deporte a través del Campeonato Deportivo "Pateando Vicios" con la participación de niños, niñas y adolescentes de 30 barrios	<p>Niñez: Desarrollo infantil integral de 180 niños y niñas de un día de nacido hasta los 3 años. Familias capacitadas en actividades educativas y de formación familiar a los infantes.</p> <ul style="list-style-type: none">- 300 niños, niñas y adolescentes se encuentran en proceso de capacitación y siendo partícipes de los diferentes talleres como son: zancos, guitarra, canto, piano, coros, modelaje, teatro, dentro del cantón Francisco de Orellana.- 250 niños, niñas y adolescentes participaron en el Evento deportivo "Pateando Vicios" durante el año 2013.- La población de la niñez y adolescencia se encuentra en proceso de cambios con respecto a la participación en los eventos culturales, demostrando así lo que han aprendido en durante el periodo 2013.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<p>del cantón Francisco de Orellana, haciendo el buen uso del tiempo libre, evitando el consumo de drogas, alcohol y sustancias estupefacientes</p> <ul style="list-style-type: none">- Generar y motivar la participación en niños, niñas y adolescentes en los eventos culturales y deportivos <p>Apoyo financiero para el funcionamiento del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.</p> <p>Defensa y apoyo para la exigibilidad de los derechos de la niñez y adolescencia en el cantón Francisco de Orellana</p> <p>JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS :</p> <p>Dentro del Sistema Nacional descentralizado de Niñez y Adolescencia se encuentra el Organismo de Protección Defensa y Exigibilidad de Derechos que son la Juntas Cantonales de la Niñez y Adolescencia es así que en el Canto Francisco de Orellana se crea la Junta Cantonal de Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes de Francisco de Orellana que dentro de su naturaleza jurídica se define a las juntas como órganos de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional que tiene como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes en el respectivo</p>	<p>Funcionamiento del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia del cantón Francisco de Orellana, que promociona y exige los derechos de la niñez y adolescencia.</p> <p>10 reuniones ordinarias y 10 reuniones extraordinarias del CCNAFO</p> <p>14 miembros del CCNAFO cuentan con herramientas y directrices para la transición de CCNAFO a CCID</p> <p>2077 personas entre padres, madres, Docentes y Directivos participan de la capacitación inicia un proceso sistemático de debate y reflexión sobre los factores inhibidores e impulsores en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia en un marco de derechos y responsabilidades en la comunidad educativa y como está involucrado el SNDPINA.</p> <p>Coordinación, planificación y participación en la programación de: MES DE LA NIÑEZ, SEMANA DE LA SEXUALIDAD Y PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES.</p> <p>48 documentos códigos de convivencia analizados y debatidos con las comisiones responsables de su elaboración</p> <p>75 instituciones educativas, analizan y debaten sobre la importancia de la aplicación del documento, así mismo la metodología y herramientas de aplicación</p> <p>8 representantes del Consejo Consultivo y 20 representantes de las parroquias ejercen las funciones para las que fueron elegidos</p> <p>85% de las personas involucradas en el tema de niñez y adolescencia participan en la</p>
--	---	---



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	cantón	<p>formulación de la política pública. Funcionamiento de la Junta de Protección de derechos de la Niñez y Adolescencia en el cantón Francisco de Orellana.</p> <p>Niñez:</p> <p>Niñas atendidas 160 Niños atendidos 177</p> <p>Adolescentes :</p> <p>Adolescentes mujeres atendidas 80 Adolescentes varones atendidos 56</p> <p>DENUNCIAS PRESENTADAS :</p> <p>De oficio 61 Partes policiales 28 Denuncias verbales presentadas en la Junta 125</p> <p>Instituciones 30</p> <p>DERECHOS VULNERADOS :</p> <p>Art. 50 derecho a la Integridad personal (maltrato físico y psicológico) 199 casos Art. 26 Derecho a una Vida Digna (negligencia) 96 Art. 37 Derecho a la educación 29 casos Art. 21 derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos 13</p> <p>Procesos atendidos en el año 2013 un total de 246 causas.</p>
--	--------	---



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

		<p>AREA DE TRABAJO SOCIAL Informes, Investigación y seguimientos de trabajo social ATENCION 1644 personas.</p> <p>AREA PSICOLOGICA Evaluación y tratamientos Psicológica atención A 1350 personas</p>
<p>Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales</p>	<p>Jóvenes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Festival cultural por el mes de la Juventud - Cursos técnicos, convenio SECAP. Tema: Primeros auxilios - Competencia atlética Koka corre 5k - Foro "Participación Juvenil en Fco. de Orellana" - Festival de talentos juveniles "12 mil juguetes por 12 mil sonrisas" - Participación como voluntariado en los festejos por el día de la madre (GADMFO) - Participación en campeonato infanto-adolescente "Pateando Vicios" - Talleres con grupos juveniles en barrios periurbanos de Francisco de Orellana - Talleres de liderazgo a Escuela de liderazgo municipal - Participación en la marcha contra la violencia de Género - Programa de radio "Tu vox juvenil" (Radio Musical del Coca) <p>Adultos mayores: Proyecto de atención integral al adulto mayor del cantón Francisco de Orellana. Brindar servicios de salud, sociales y culturales</p>	<p>Jóvenes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 300 asistentes, 9 grupos participantes con coreografías autóctonas y bailes urbanos • 8 personas de nacionalidad kichwa asistentes • 16 personas de la nacionalidad kichwa, 3 personas de la nacionalidad Shuar y 5 personas de la nacionalidad Huaorani participando. • 1 representante kichwa como interventor y 8 asistentes kichwas. • 12 instituciones educativas participando en teatro, coreografías, danzas y bailes autóctonos, etiqueta y modelaje, música y poesía • 35 voluntarios participantes en repartición de comida • 14 voluntarios apoyando en vocalía y arbitraje de partidos de fútbol • 8 talleres dictados a los barrios 27 de octubre, Flor de Oriente, Néstor Jiménez y Ñukanchi Wasi. • 2 talleres dictados por parte de la Mesa de Jóvenes en apoyo a la Mesa de Género. • 16 personas entre técnicos y voluntarios



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<p>que propicien el buen vivir, la participación, y recreación de los y las adultos mayores del cantón Francisco de Orellana.</p>	<p>de la Mesa participando.</p> <ul style="list-style-type: none">• Una entrevista radial a técnica de la Mesa de género del GADMFO <p>Adultos mayores: 110 personas atendidas en rehabilitación física, que comprende: masoterapia, cinesiterapia, electroterapia, facilitación neuromuscular propioceptiva, técnica de kabbath, hidroterapia. 50 adultos mayores atendidos en rehabilitación psicológica comprenden en elevar la autoestima de las personas mediante la conversación, motivación y talleres comunitarios con todos los miembros de la familia. 250 familias de adultos mayores atendidos en rehabilitación ocupacional con todos los integrantes de la familia. 110 adultos mayores han recibido ayuda social, en medicina, educación, informes de trabajo social, referencias y contra referencias de subcentros al hospital Orellana. 20 adultos mayores beneficiados con la entrega de colchones y ropa. 110 adultos mayores participaron en eventos socioculturales.</p>
<p>Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades</p>	<p>Ordenanza municipal de Discapacidades</p> <p>Proyecto de Ampliación de Capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la</p>	<p>Aprobada en primera instancia. Institucionalizar políticas públicas de discapacidades en el cantón y en el gobierno local.</p>



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<p>promoción y exigibilidad de sus derechos (en el hogar y la comunidad) Brindar servicios de calidad y calidez a las personas con discapacidad y sus familias mediante las modalidades de atención definidas por el MIES como son centro diurno y servicios de atención domiciliaria</p>	<p>143 personas atendidas rehabilitación física que comprende: masoterapia, cinesiterapia, electroterapia, facilitación neuromuscular propioseptiva, técnica de bobath, técnica ruwd, técnica de tapping, técnica de kabbath. 143 personas atendidas rehabilitación psicológica comprenden en elevar la autoestima de las personas mediante la conversación, motivación y talleres comunitarios con todos los miembros de la familia. 290 personas atendidas en talleres ocupacionales comprenden en el trabajo de la atención personalizada a la persona con discapacidad 50 personas han recibido ayuda social, en medicina, educación, informes de trabajo social, referencias y contra referencias de subcentros al hospital Orellana y de la Capital, informes al SETEDIS de visitas pendientes para el bono y entrega de ayudas técnicas, entrega de ropa,</p>
<p>Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género</p>	<p>Escuela de lideresas para fortalecer la participación social y política de la mujer en barrios y comunidades. Ejecución de Presupuestos participativos de la Mesa de la Mujer, para mejorar la equidad entre hombres y mujeres.</p>	<p>35 mujeres y 8 varones, en los temas de género, política y equidad, comunicación, administración, proyectos marketing, autoestima medioambiente, salud sexual y reproductiva y computación. Se realizo las ferias inclusivas, sobre el día de la mujer y el día de la no violencia, el foro y programa sociocultural en honor al día de la mujer rural. Se realizo la compra del terreno para la</p>



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

		construcción de la casa de las mujeres en la comunidad San Luis de Armenia, se ejecuto el acuerdo con el SECAP, donde se capacito 45 en los temas de computación Word básico, promotor de guía turístico y de patio, beneficiándose hombres y mujeres de las comunidades, los barrios, y diferentes organizaciones.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	Apoyo en festividades por el día de Colombia (ACRO)	6 voluntarios interviniendo con pintura facial a niños y niñas

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: (COOTAD ART. 54 LITERAL D)

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	(MARQUE CON X)	(MARQUE CON X)	
Existe sistema de participación ciudadana implementados en su nivel de gobierno	SI		<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza de Regula la Participación Ciudadana en el Cantón Francisco de Orellana. • Ordenanza OM-001-2011, que Constituye y Regula el Funcionamiento del Consejo de Planificación Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
En caso de que sea positiva la respuesta, describa el proceso seguido para la implementación del sistema de participación ciudadana de su nivel de gobierno:			
<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Cantonal. • Comité de Gestión Cantonal y • Mesas de Concertación Sectorial. 			
XC			
En caso de que sea negativa la respuesta, describa las razones de la no implementación del sistema de participación ciudadana de su nivel de gobierno:			
Describe el proceso de elección de los representantes ciudadanos que integran el sistema de participación:			



La Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el Cantón Francisco de Orellana, aprobada en primera y definitiva instancia por Concejo Municipal el 27 de diciembre de 2011. Dispone:

En el artículo 6 reconoce los mecanismos de participación en el cantón Francisco de Orellana;

- a) **Planificación participativa;**
- b) **Presupuestación participativa;**
- c) **Control social; y,**
- d) Formación ciudadana, democrática y responsabilidad cívica.

Art. 8. Planificación participativa.- La planificación participativa es un proceso democrático a través del cual los diversos actores sociales intervienen en los diagnósticos, elaboración de planes y propuestas conjuntas para el desarrollo del cantón, de la parroquia o de la ciudad, en función de necesidades y prioridades decididas por la mayoría.

El sistema cantonal de planificación y gestión local debe canalizar el acceso de la sociedad civil a la toma de decisiones, para concretar las propuestas en programas y proyectos, en base de la construcción de una cultura de participación social, la concertación de una visión compartida de futuro, la sostenibilidad y la gobernabilidad.

La planificación participativa se realizará en las diversas instancias a todos los niveles; barrial, parroquial, de ciudad y cantonal. La aprobación de la planificación participativa depende de la Asamblea Cantonal, pero el Consejo Cantonal de Planificación Participativa es el ejecutor de la misma. El seguimiento lo realiza una Comisión de la Asamblea Cantonal definida para la temática.

Art. 9. Presupuestación participativa.- Es un proceso democrático, deliberativo y participativo en la cual la población decide anualmente, de forma directa, la aplicación de los recursos en obras, programas, proyectos y servicios que serán ejecutados por la Municipalidad y por otras instituciones en alianza, de acuerdo a las prioridades establecidas y a la planificación participativa propuesta y ejecutada por el Consejo Cantonal de Planificación Participativa.



Permite concretar la planificación participativa a través de un proceso de democracia directa voluntaria, universal, participativa y deliberativa, donde se discute y define el presupuesto de inversión para cumplir con las políticas públicas y acciones de carácter distributivo y redistributivo de los recursos recibidos a favor de la población, especialmente con grupos de atención prioritaria, población excluida y conglomerados sociales de bajos recursos.

Este proceso se inicia con la rendición de cuentas anual e involucra a las autoridades y departamentos municipales, que acompañan y asesoran en todas las fases del proceso.

El presupuesto participativo así elaborado, aprobado por la Asamblea Cantonal, será incluido en el presupuesto anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, aprobado por el Concejo Municipal.

Art. 10. Control social.- Es un proceso para la sensibilización, formación y acción de los representantes de la sociedad, con el objeto de dar seguimiento, monitorear, evaluar y vigilar el buen manejo de los recursos públicos, consolidar la transparencia y la eficiencia en la gestión de las entidades, autoridades, funcionarios públicos y ciudadanos; que facilita el acceso libre a la información pública de conformidad con la Constitución y la Ley, para ello, además, se generará una democracia electrónica para entregar información, dialogar y interactuar con los ciudadanos y ciudadanas.

En todas las instancias de participación ciudadana se llevarán a cabo acciones de control social.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana garantizará la transparencia de sus acciones y promoverá la progresiva participación ciudadana en el control social del funcionamiento interno municipal.

Art. 11. Formación ciudadana, democrática y responsabilidad cívica.- Son procesos de formación, instrucción formal e informal y capacitación para promover la participación ciudadana, democrática y la responsabilidad cívica entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, en el marco de la igualdad y no discriminación.

Para ello el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana garantizará el financiamiento y realización anual de la misma mediante la participación ciudadana y convocatoria pública de



los programas de capacitación y formación ciudadana.

1.1. Mecanismos de participación ciudadana implementados.

La Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el Cantón Francisco de Orellana, aprobada en primera y definitiva instancia por Concejo Municipal el 27 de diciembre de 2011, Dispone:

Art. 7.- Las instancias (Espacios) de participación ciudadana en el cantón Francisco de Orellana son:

- a) La Asamblea Cantonal;
- b) Los comités o comisiones designadas por la Asamblea Cantonal;
- d) La oficina de Atención Ciudadana de la Asamblea Cantonal;
- c) Los concejos cantonales sectoriales o temáticos;
- d) Las mesas temáticas o de concertación;
- e) Asambleas o foros temáticos;
- f) Las asambleas parroquiales;
- g) Las asambleas de zonas barriales y consejos barriales;
- h) Comisión Técnica Ciudadana de Mejoramiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana; y
- i) Otros.

Art. 12. La Asamblea Cantonal.- La Asamblea Cantonal, máximo órgano de participación ciudadana en el cantón, es un espacio de expresión ciudadana para fraternizar, concertar y planificar democráticamente el futuro del cantón Francisco de Orellana. Sus decisiones se basan en los principios de respeto, inclusión y solidaridad que reconocen la diversidad poblacional, pluricultural, multiétnica y el respeto a la naturaleza.

Art. 13.- Son funciones de la Asamblea Cantonal:

- a) Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas del cantón Francisco de Orellana;



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

- b) Velar por el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;
- c) Proponer los presupuestos anuales de inversiones al Concejo Municipal;
- d) Impulsar espacios de coordinación y concertación interinstitucional;
- e) Propiciar y realizar acciones que promuevan el control social y el acceso libre de la información pública;
- f) Generar espacios y mecanismos de corresponsabilidad ciudadana en la ejecución de políticas públicas, a través de obras, proyectos y programas;
- g) Fomentar y desarrollar el voluntariado en la ciudadanía a través de acciones de servicio social y público en las instituciones del estado;
- h) Promover la organización social, la formación ciudadana, la educación democrática y cívica en temas relacionados con la participación ciudadana y control social; y,
- i) Promover acciones y espacios de participación para la presentación de propuestas ciudadanas o de iniciativa popular.

Art. 14.- El financiamiento de sus actividades básicas será asegurado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, de acuerdo al Plan Operativo Anual, sin perjuicio de otras posibles fuentes de financiamiento públicas o privadas.

Art. 15.- La asamblea estará conformada por los miembros del Comité de Gestión Cantonal, representantes de los barrios, las comunidades, las parroquias, las organizaciones, asociaciones o grupos de mujeres, jóvenes, niñez y adolescencia, deportes, GLBT, nacionalidades y pueblos, adultos mayores, delegados y delegadas de los gremios, las iglesias, profesionales de todos los ámbitos y en general de toda la sociedad civil.

Art. 16.- Existirá un equipo coordinador de la asamblea cantonal conformado por:

- a) Coordinador/a;
- b) Secretario/a,
- c) Tesorero/a; y,
- d) Responsable de comunicación.



e) Responsables de Comisiones de la Asamblea Cantonal: Plan de Desarrollo, Control Social, Presupuesto Participativo, Formación Ciudadana, Democracia y Responsabilidad Cívica y otras designadas, de acuerdo a sus necesidades.

El Coordinador del Comité de Gestión Cantonal podrá ser reelegido por una vez.

Art. 17. El Comité de Gestión Cantonal.- El Comité de Gestión Cantonal es la instancia ejecutiva de la Asamblea Cantonal que se encarga de dar funcionalidad a las decisiones de la asamblea.

Art. 18.- Son funciones del Comité de Gestión Cantonal:

- a) Vigilar la ejecución de obras, programas y proyectos municipales;
- b) Garantizar a la ciudadanía la información permanente sobre la gestión municipal;
- c) Asegurar la socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y sus avances;
- d) Vigilar la ejecución de los presupuestos municipales de inversión;
- e) Participar en la elaboración de los presupuestos municipales en coordinación con los departamentos municipales;
- f) Articular la dinámica social del cantón con la actividad municipal;
- g) Promover la participación democrática de la sociedad civil y procurar la representatividad de todos los sectores;
- h) Coordinar acciones con el Concejo Municipal en el marco de las prioridades del plan de desarrollo;
- i) Promover y supervisar el trabajo de las comisiones de la asamblea, mesas, consejos y foros cantonales temáticos; y,
- j) Promover el establecimiento de las alianzas estratégicas entre el Gobierno Municipal e instituciones públicas y privadas.

Art. 19.- El financiamiento de las actividades básicas del Comité de Gestión Cantonal será asegurado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, de acuerdo al Plan Operativo Anual, sin perjuicio de otras posibles fuentes de financiamiento públicas o privadas. Para ello:

- a) En su interior se podrá formar comisiones; respecto como lo indica el artículo 15;
- b) Podrá contar con órganos asesores independientes en los que participen, además de técnicos municipales, representantes de ONGs o de otras instituciones; y,



c) Podrá recibir capacitación de acuerdo a lo que indique el Plan Operativo Anual, y a las necesidades expresadas.

Art. 20.- El Comité de Gestión Cantonal estará conformado por representantes de organizaciones territoriales: barrios y parroquias, las mesas y consejos cantonales temáticos, ONGs con representación local, organizaciones campesinas, nacionalidades indígenas y afroecuatoriana, iglesias, asociaciones de derechos humanos, colegios profesionales, gremios y deportes. Los miembros del Comité de Gestión Cantonal tendrán la calidad de Consejeros o consejeras de la Asamblea Cantonal, y tendrá un representante principal y dos suplentes.

Art. 21.- Consejos Sectoriales y Temáticos.- Son espacios cantonales de construcción, deliberación y seguimiento de políticas públicas, de proposición de iniciativas ciudadanas, acciones de corresponsabilidad ciudadana y pública; donde existe una participación ciudadana, interinstitucional e intersectorial.

Estos espacios son los encargados de construir agendas de desarrollo políticas, sociales y económicas, las cuales se ejecutan de acuerdo a lo señalado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, relacionadas con otros planes de desarrollo, como son parroquiales, provinciales, regionales y nacionales. Y se rigen de acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, ordenanzas o reglamentos específicos de cada consejo.

Los consejos sectoriales pueden contar con Secretarías Técnicas para apoyar el desarrollo, promoción, seguimiento y evaluación de la aplicación de la respectiva agenda de desarrollo política, social y económica.

Art. 22. Mesas cantonales temáticas.- Las mesas cantonales temáticas son espacios intersectoriales de dialogo y de ejecución colectiva para la cogestión de políticas, proyectos y actividades definidas por la asamblea cantonal, el Comité de Gestión Cantonal y los foros o asambleas temáticos, expresadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en los presupuestos participativos anuales y en las recomendaciones emanadas de las instancias de participación ciudadana.

Art. 23.- Funcionarán en el cantón las mesas sectoriales o concejos temáticas que cuenten con el respaldo de la ciudadanía y el reconocimiento expreso de la Asamblea Cantonal. Cada mesa o Consejo tendrá su propia organización interna y de la normativa que mejor se adecuó a sus funciones, de acuerdo con la presente ordenanza.

Art. 24.- Asambleas o foros temáticos.- Las asambleas o foros temáticos son espacios ciudadanos deliberativos de apoyo a la Asamblea Cantonal para la definición de políticas públicas y programas en las respectivas áreas de competencia. Son instancias amplias, de reflexión y debate, que se convocan de manera periódica para profundizar el trabajo y las propuestas de las mesas y consejos cantonales temáticos.



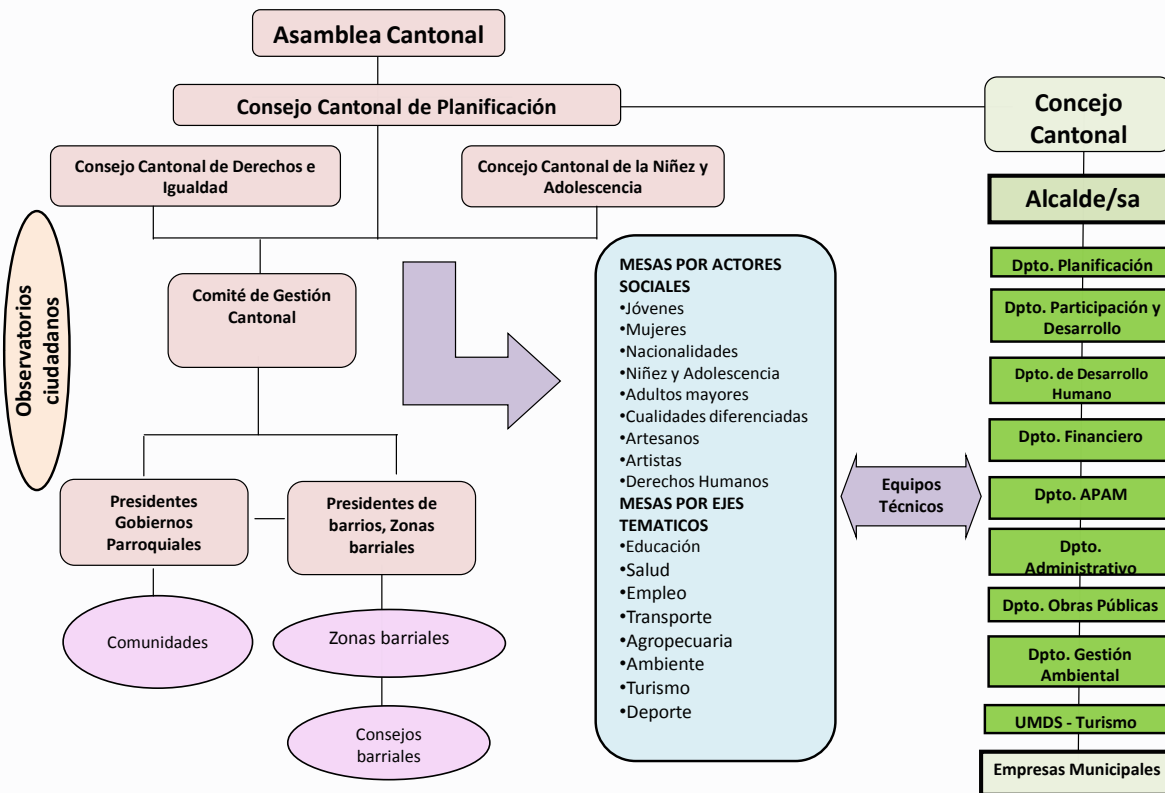
Art. 25.- Asambleas parroquiales.- Constituyen los "espacios de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes de la parroquia con el gobierno parroquial. La Asamblea Parroquial es el máximo órgano de consulta y control del gobierno parroquial y de participación de las organizaciones y habitantes de la parroquia, sin distingos de ninguna naturaleza. La Asamblea se reunirá por lo menos dos veces al año y será convocada y presidida por el/la presidente/a del gobierno parroquial, o por quien le subrogue legalmente."

Art. 26. Asambleas de zonas barriales y de consejos barriales (barrios).- En las zonas barriales y consejos barriales (barrios) que resulten de la sectorización de la cabecera cantonal con fines de planificación y participación, especialmente de presupuestación participativa, se constituirán asambleas de ciudadanos y ciudadanas como espacios de debate, información y toma de decisiones para la planificación, la selección y priorización de obras y servicios, así como para el control social de la gestión municipal. Su funcionamiento será regulado por ordenanza o reglamento.

Art. 27. Comisión Técnica de Mejoramiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana.- Es una instancia de participación ciudadana y mejoramiento democrático. El fin de la comisión es proponer propuestas de mejoramiento de los mecanismos de participación ciudadana cada 5 años, indicados en el artículo 6 de la presente ordenanza, para promover mejoramiento legislativo, reglamentario, de metodologías y otros. En la comisión participan ex Coordinadores, el Directorio del Comité de Gestión, funcionarios municipales y asesores designados para la actividad, entre los cuales nombran un Coordinador de la Comisión. Cambios que serán aceptados o negados por el Comité de Gestión Cantonal y la autoridad Legislativa y Ejecutiva Cantonal.



Modelo de Gestión Participativa Cantonal Francisco de Orellana



CONCEJO DE CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

La Ordenanza que Constituye y Regula el Funcionamiento del Consejo de Planificación Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en el Artículo 19.- **Designación**. Los representantes delegados por las instancias de participación Ciudadana, serán tres con sus respectivos suplentes, designados en **Asamblea Cantonal** convocada por el Comité de Gestión Cantonal.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Art. 20.- Vigencia de los planes.- los planes de desarrollo y ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente, de acuerdo a lo previsto en el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el período del cual rinden cuentas:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS.	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	(MARQUE CON UNA X)		
Asamblea Local	x	1	<ul style="list-style-type: none">Informe de Asamblea Cantonal.Acta de sesión de Concejo Municipal. ANEXO 8
Audiencia pública			
Cabildo popular			
Consejo de planificación local	x	1	<ul style="list-style-type: none">Ordenanza de conformación y funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación
Silla vacía	x		<ul style="list-style-type: none">Actas de Sesiones de Concejo. ANEXO 7
Otros			

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Mecanismos de control social	Mecanismos generados	Describa principales resultados
	(marque con una x) Indique el o los mecanismos generados por la ciudadanía	
Veedurías ciudadanas	x	<ul style="list-style-type: none"> • Veeduría para el proceso contractual de la Contratación del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad. • Veeduría Ciudadana en ejecución para al Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad. • Veeduría Ciudadana realizada al proceso de Construcción del Alcantarillado Sanitario de la Cabecera Parroquial de San José de Guayusa.
Observatorios ciudadanos		
Defensorías comunitarias		
Comités de usuarios de servicios		
Otros		

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el período del cual rinden cuentas: **ANEXO 13**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Elaboración del informe de rendición de cuentas de acuerdo a los contenidos establecidos en la Resolución CPCCS 07-259-2013	PROPUESTA METODOLÓGICA – ANEXO 13	Se presentó un oficio al Abogado Fernando Cedeño-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL	El 01 de abril de 2014. Oficio No. 2014-267-GADMFO-AR.
Presentación del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía en eventos de retroalimentación de la rendición de cuentas en territorios y a nivel nacional, según el caso.			



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Entrega de informe de rendición de cuentas al consejo de participación ciudadana y control social, incluyendo las observaciones de la ciudadanía.		SOCIAL, motivando la dificultad para realizar la Rendición de Cuentas en el tiempo estipulado.	
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTE CIUDADANOS RECIBIDOS:			

MECANISMOS UTILIZADOS PARA DIFUSION DE LA INFORMACIÓN: ANEXO 4

MECANISMOS ADOPTADOS PARA QUE LA CIUDADANÍA ACCEDA A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS.	PERIODICIDAD
Medios televisivos informativo y Spots. Coca Visión Canal 10 y ASPI TV.	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes, miércoles y viernes noticieros y en horario estelar
Medios Radiales (Cuñas): Radios: Alegría, Cumandá, La Jungla y Musical.	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes, miércoles y viernes informativos y en horario estelar.
Redes sociales: Facebook (Municipio Francisco de Orellana) y Youtube (COCAVIVELO 2013)	Actualización tres veces a la semana.
Página WEB: www. Orellana.gob.ec	Actualizaciones semanales.
Material impreso y audiovisual.	Fiestas de cantonización "COCAVIVELO 2013", Informativo R. Cuentas y un video en 3D del alcantarillado sanitario de la ciudad.

PLANIFICACION: Se refiere a la articulación de políticas públicas.

ARTICULACION DE POLITICAS PÚBLICAS

ARTICULACION PLAN OPERATIVO ANUAL POA AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR PNBV	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACION
La institución tiene articuladas sus POA al PNBV	Si		<ul style="list-style-type: none"> • POAs por programas. • Plan de Desarrollo y



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

			Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana.
El POA está articulado al PDOT	Si		

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMATICA:

Se refiere a la información que refleja el avance de la gestión en relación a lo planificado con relación al Plan Operativo Anual:

META PLAN OPERATIVO ANUAL –POA-	RESULTADOS DE LA EJECUCION	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>Administración General</p> <p>Procuraduría Síndica: Proporcionar seguridad jurídica al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, sobre la base de la aplicación del ordenamiento legal</p> <p>Auditoría Interna: Ejecutar auditorías administrativas y financieras especiales; con sujeción a las disposiciones legales y normativas vigentes, tendientes a mejorar la gestión municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demandas y juicios • Patrocinio judicial y extrajudicial • Asesoramiento legal • Criterios y pronunciamiento legales • Proyectos y elaboración de acuerdos, resoluciones, normas, contratos, convenios • Impugnación/reconsideración y apelación de resoluciones del Concejo Municipal • Informes de representaciones judiciales a la municipalidad • Proyectos de ordenanzas • Auditorías operacionales • Auditorías de gestión • Exámenes especiales • Informes de recomendaciones y sanciones • Informes y pronunciamientos • Coordinación con Contraloría General del Estado 	71,12	<p>Todos los departamentos mencionados comprenden la Administración General</p>	<p>Actas de entrega recepción</p> <p>Elaboración de procesos de adquisición de bienes y servicios</p> <p>Publicaciones en el portal de compras públicas del GADMFO</p> <p>Informes técnicos</p> <p>Ordenanzas municipales</p> <p>Informes de auditoría</p> <p>Roles de pago</p> <p>Presupuesto Fiscal</p> <p>Página web municipal</p> <p>Plan anual de contrataciones</p> <p>Oficios</p> <p>Pagos de egresos e ingresos</p> <p>Ingresos y egresos de bienes</p>



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

<p>Gestión Administrativa: Gestionar y administrar eficazmente los bienes de propiedad municipal con la finalidad de que se facilite el accionar de procesos municipales para cumplir con la misión y objetivos municipales</p>	<ul style="list-style-type: none">• Adquisición de bienes, suministros y materiales de consumo• Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles• Informes de pago de servicios básicos• Actas de baja de bienes muebles• Informes de contratación de bienes y mano de obra• Plan de contingencia para salvaguardar bienes muebles e inmuebles del municipio• Control, clasificación y seguimiento de documentos en trámite• Actas de entrega recepción de bienes y servicios• Plan de desarrollo informático• Mantenimiento y mejoramiento del software y hardware municipal• Página web municipal• Inventario de bienes de uso y corriente• Informes de egreso e ingreso de bienes de uso y consumo corriente• Inventario de activos fijos• Informe de administración de bodega• Ejecución del PAC según procesos de compras públicas• Revisión y publicación de			<p>Inventarios Actas y resoluciones municipales Contratos Convenios Comodatos</p>
---	---	--	--	---



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

<p>Gestión de Talento Humano: Planificar estratégicamente el desarrollo del talento humano capacitando para la administración técnica y profesional, orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes administrando y estableciendo procesos e instrumentos técnicos tendientes a lograr el desarrollo institucional y de las servidoras y servidores públicos de la Municipalidad</p>	<p>procesos de compras públicas para adquisición de bienes y servicios, contratación de consultorías y estudios</p> <ul style="list-style-type: none">• Proceso de compras públicas para el cumplimiento del PAC y PDyOT cantonal.• Informes de cumplimiento del PAC y de la distribución del presupuesto• Reportes del manejo de compras públicas• Asesoría sobre la contratación de compras públicas <ul style="list-style-type: none">• Informe de clasificación y valoración de puestos municipales• Plan de Capacitación del Personal Municipal• Informes de necesidades de contratación del personal, supresión de puestos y de sanciones y sumarios administrativos• Informe de control y asistencia del personal• Plan anual de vacaciones del personal municipal• Plan de selección y reclutamiento del personal• Estructura ocupacional de puestos			
---	--	--	--	--



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

<p>Secretaría General: Analizar la documentación recibida en la Municipalidad, a fin de establecer la competencia de la misma, encaminar los requerimientos, además de dar fe de los actos de la municipalidad a fin de que estos se ajusten a los principios legales correspondientes</p>	<ul style="list-style-type: none">• Manejo base de datos del personal municipal• Manejo del reglamento interno y del código de ética municipal• Distribución del personal• Calculo de pagos de salarios, remuneraciones y dietas mensual• Pagos al IESS mensual• Análisis de pagos de viáticos, subsistencias y alimentación mensual• Cálculos del pago de subrogaciones• Evaluación del desempeño del personal municipal • Informe de recepción y despacho de correspondencia interna y externa• Administración del sistema de archivo y correspondencia• Despacha documentación suscrita por la Alcaldesa, de acuerdo a disposiciones legales y reglamentarias pertinentes• Dar fe de actos administrativos de la Municipalidad• Actas y resoluciones de Concejo Municipal• Agenda de Alcaldía			
--	---	--	--	--



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

<p>Administración financiera: Administrar los recursos económicos del Municipio con transparencia y efectividad, así como generar planes para el autofinanciamiento y el buen manejo de tales recursos</p>	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración proforma presupuestaria• Reformas presupuestarias• Informe de ejecución presupuestaria• Certificaciones presupuestarias• Cédulas presupuestarias• Informe de control previo• Liquidaciones presupuestarias• Elaboración de registro contables• Estados financieros y notas aclaratorias• Conciliaciones bancarias• Informes de liquidación de cuentas por pagar• Manejo contable municipal• Registros de inventarios y bienes dados de baja• Informes de: garantía y valores, flujo de caja, pagos a terceros, transferencias realizadas, recaudaciones y administración de especies valoradas• Registros contables de ingresos• Pagos a proveedores, servidores municipales• Pagos de impuestos• Plan de caja• Emisión de títulos y especies valoradas• Informes de cálculo de alcabalas y de compra venta de bienes inmuebles• Emisión de títulos por servicios	<p>87,73</p>		<p>Presupuesto municipal anual Especies valoradas Libro bancos Cuentas bancarias Cuenta del Banco Central del GADMFO Actas de entrega recepción Elaboración de procesos de adquisición de bienes y servicios Publicaciones en el portal de compras públicas del GADMFO Informes técnicos Ordenanzas municipales Informes de auditoría Roles de pago Presupuesto Fiscal Página web municipal Plan anual de contrataciones Oficios Pagos de egresos e ingresos Ingresos y egresos de bienes Inventarios Actas y resoluciones</p>
--	---	--------------	--	--



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<p>básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe técnico de bajas de títulos de crédito • Patentes por actividades económicas • Reportes prediales urbanos • Certificación de bienes raíces • Operaciones de recaudación • Depósito de recursos financieros recaudados • Control de valores y documentos recaudados • Informes por recaudación • Arqueos de caja 			<p>municipales Contratos Convenios Comodatos</p>
<p>Justicia Policía Y Vigilancia: Juzgar y sancionar a los infractores y contraventores de las normas jurídicas municipales mediante la correcta administración de justicia, en procura de la paz y bienestar de la comunidad; cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones de las autoridades municipales en lo concerniente a seguridad ciudadana, control de contribuyentes, higiene, medio ambiente, vía pública, salubridad, abastos, ornato, obras públicas, uso de espacios y bienes de propiedad municipal, con efectividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes por contravenciones, incumplimientos, derrocamientos construcciones, adjudicación de puestos • Registro de contravenciones • Cobro de multas por contravenciones • Acciones administrativas por incumplimiento y contravención de ordenanzas municipales • Cobro ocupación de la vía pública • Mediaciones de conflictos entre comerciantes • Adjudicación de puestos en ferias • Servicios de seguridad ciudadana urbana y rural • Vigilancia de bienes públicos • Operativos para velar por 	<p align="center">77,66</p>		<p>Actas de entrega recepción Elaboración de procesos de adquisición de bienes y servicios Publicaciones en el portal de compras públicas del GADMFO Informes técnicos Ordenanzas municipales Informes de auditoría Roles de pago Presupuesto Fiscal Página web municipal Plan anual de contrataciones</p>



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<p>seguridad y establecimiento del orden</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control del espacio público, contaminación ambiental • Manejo de protección de personalidades y autoridades • Movimiento de bienes que salen y entran de las instalaciones del municipio • Control de bienes muebles • Entrega de citaciones y contravenciones • Apoyo a tránsito y control a transporte público que sale del Terminal Terrestre • Planes de contingencia de seguridad municipal • Hojas de ruta de custodia de valores. 			<p>Oficios Pagos de egresos e ingresos Ingresos y egresos de bienes Inventarios Actas y resoluciones municipales Registros de la Policía Municipal</p>
<p>Desarrollo Humano y Comunicación: Generar y operativizar políticas locales que permitan desarrollar procesos consensuales con amplia participación de los actores sociales, que permitan fomentar la educación, cultura, deporte, la recreación y el desarrollo social y humano en el marco de su propio entorno y ofrecer servicios municipales de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia en el cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario del patrimonio cultural del cantón (PDyOT) • Capacitación cultural • Actos y promoción culturales • Informes • Entrega de becas estudiantiles • Eventos deportivos • Servicios de biblioteca y telecentro municipal • Inspecciones técnicas • Entrega de equipamiento educativo e informático educativo • Administración del colegio Municipal 	<p align="center">86,12</p>		<p>Actas de entrega recepción Elaboración de procesos de adquisición de bienes y servicios Publicaciones en el portal de compras públicas del GADMFO Informes técnicos Ordenanzas municipales Informes de auditoría Roles de pago</p>



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación con Ecuador Estratégico sobre infraestructura educativa.• Proyecto de Niñez GADMFO-MIES• Capacitación organizaciones sociales• Informes• Inspecciones técnicas• Acciones administrativas para garantizar derechos de niños, niñas y adolescentes• Proyecto de Mejoramiento de capacidades para personas con discapacidad• Proyecto de adulto mayor• Entrega de equipamiento en sub-centros de salud y en salud• Elaboración de pliegos de bienes y servicios• Campañas de sensibilización sobre género• Campañas de sensibilización sobre la violencia de género• Apoyo funcionamiento Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia• Apoyo funcionamiento Junta Cantonal de Derechos de la Niñez y Adolescencia• Capacitación grupos de mujeres.• Ejecución presupuestos participativos Mesa de Artistas.• Ejecución presupuestos			<p>Presupuesto Fiscal Página web municipal Plan anual de contrataciones Oficios Pagos de egresos e ingresos Ingresos y egresos de bienes Inventarios Actas y resoluciones municipales Contratos Convenios Comodatos Estudios elaborados Publicaciones del departamento</p>
--	---	--	--	--



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<ul style="list-style-type: none"> participativos Mesa de Derechos Humanos. • Ejecución presupuestos participativos Mesa de Educación. • Ejecución presupuestos participativos Mesa de Salud. • Ejecución presupuestos participativos Mesa de Nacionalidades. • Ejecución presupuestos participativos Mesa de Deporte. • Ejecución presupuestos participativos Mesa de Mujeres. • Ejecución presupuestos participativos Mesa de la Niñez y adolescencia. • Ejecución presupuestos participativos Mesa de Jóvenes. • Ejecución presupuestos participativos Mesa de Discapacidades. • Ejecución presupuestos participativos Mesa del Adulto Mayor. 			
<p>Cooperación Internacional: Coordinar con los diferentes departamentos municipales para la formulación de proyectos de desarrollo en términos y formatos establecidos por los organismos financiadores y asesorar para la consecución de fondos de la cooperación internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en proyectos municipales • Fiscalización de obras municipales • Asistencia técnica sobre formulación y evaluación de proyectos • Informes 	60,43		



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

<p>Planificación Urbana y Rural (Planificación Territorial): Planificar, coordinar, asesorar, controlar y aplicar las políticas y normas orientadas al ordenamiento territorial a fin de poder disponer de una plataforma de planeamiento, seguimiento y control de actuaciones para el desarrollo rural y urbano, además de garantizar un óptimo mejoramiento de la calidad urbanística, arquitectónica y turística del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del cálculo de alcabalas urbano y rural • Formularios de actualización de catastros de predios rústicos • Levantamiento, actualización, depuración y control del catastro urbano • Informes de visto bueno de hipotecas • Informes técnicos de bajas de títulos de crédito • Catastro de bienes inmuebles municipales • Catastro de contribución especial de mejoras y de solares no edificados • Llenar fichas digitales catastrales urbanas y rurales • Certificación de bienes raíces • Certificación de avalúos • Informe de expropiaciones • Escriturización de terrenos municipales • Informe para cobro de excedentes de áreas • Registro legal en libros • Visto bueno línea de fábrica • Entrega clave catastral • Valoración predial • Informe de categorías ocupacionales de uso del suelo rural • Valoraciones productivas potenciales 	<p>33,87</p>	<p>Actas de entrega recepción Elaboración de procesos de adquisición de bienes y servicios Publicaciones en el portal de compras públicas del GADMFO Informes técnicos Ordenanzas municipales Informes de auditoría Roles de pago Presupuesto Fiscal Página web municipal Plan anual de contrataciones Oficios Pagos de egresos e ingresos Ingresos y egresos de bienes Inventarios Actas y resoluciones municipales Contratos Convenios Comodatos Catastro urbano y rural Estudios y diseños realizados</p>
--	--	--------------	---



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<ul style="list-style-type: none"> • Control de uso de suelo y ocupación de vías • Informe de inspección y control de los proyectos urbanos arquitectónicos • Informe de citaciones y multas por construcciones sin permiso • Estadística de construcciones cantonales • Acciones administrativas • Permisos de construcción aprobados • Aprobación de líneas de fábrica • Elaboración de estudios de proyectos urbanos • Informes de revisión y aprobación de planos • Elaboración de planos de barrios y parroquias del cantón • Regular la ocupación de vías y del espacio público 			
<p>Gestión y Saneamiento Ambiental: Planificar, organizar y dirigir acciones ambientales necesarias y de forma oportuna, garantizando la participación ciudadana en el desarrollo integral y la satisfacción de las necesidades de la comunidad correspondientes al desarrollo y protección del ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones administrativas • Informes de inspecciones ambientales • Proyectos de ordenanzas ambientales • Reportes de asesoramiento en temas ambientales • Actas de compromiso para la remediación inmediata de una afectación ambiental • Permisos para publicidad. • Reforestación y remediación de zonas degradadas 	<p>93,88</p>		<p>Actas de entrega recepción Elaboración de procesos de adquisición de bienes y servicios Publicaciones en el portal de compras públicas del GADMFO Informes técnicos Ordenanzas municipales</p>



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<ul style="list-style-type: none">• Producción de plántulas del vivero forestal• Informes• Mantenimiento de áreas verdes• Manejo del zoológico municipal• Informes del estado de los animales del zoológico• Pliegos de adquisición bienes y servicios• Programas de eventos ambientales• Talleres de formación de tutores• Cursos de verano• Talleres ambientales para escuelas y colegios• Manejo de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana• Reportes de limpieza de las calles• Control sanitarios de vertederos• Recolección de residuos sólido en el sector urbano y rural• Informes de la recolección de residuos sólidos• Proyectos de mejoramiento y ampliación del relleno sanitario• Monitoreo de fuentes hídricas y precipitaciones• Monitoreo calidad del aire y suelos• Inspecciones ambientales• Aprobación de términos de referencia y planes de manejo ambiental cantonal			<p>Informes de auditoría Roles de pago Presupuesto Fiscal Página web municipal Plan anual de contrataciones Oficios Pagos de egresos e ingresos Ingresos y egresos de bienes Inventarios Actas y resoluciones municipales Contratos Convenios Comodatos Registros del departamento Registros de sanciones y multas por daños ambientales</p>
--	---	--	--	--



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de personas naturales y jurídicas cuya actividad generan contaminación ambiental • Ejecución presupuesto participativo de la Mesa de Ambiente 			
<p>Gestión de Agua Potable y Alcantarillado: Planificar, diseñar, construir, operar, controlar, mantener y administrar los sistemas de producción, tratamiento, distribución y comercialización de agua potable para el consumo humano; así como de la conducción, regulación, tratamiento y disposición final de aguas residuales de la ciudad, parroquias rurales y caseríos del cantón, con el fin de preservar la salud de sus habitantes y el entorno ecológico cuidando el mantenimiento de las fuentes hídricas del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseños de proyectos de agua potable • Autorización de acometidas de agua potable • Obras por administración directa • Informes • Elaboración de pliegos de contratación de bienes y servicios • Reparación y mantenimiento de líneas de agua potable • Reparación y mantenimiento de líneas de alcantarillado • Contratación de maquinaria • Reportes de producción y tratamiento de agua potable • Presupuestos de obra • Fiscalización de obra • Mejoramiento o ampliación de las plantas de agua potable • Reparación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua potable • Reportes y control del planillado de agua potable. • Ejecución de presupuestos participativos en barrios y 	<p align="center">37,29</p>		<p>Actas de entrega recepción Elaboración de procesos de adquisición de bienes y servicios Publicaciones en el portal de compras públicas del GADMFO Informes técnicos Ordenanzas municipales Informes de auditoría Roles de pago Presupuesto Fiscal Página web municipal Plan anual de contrataciones Oficinas Pagos de egresos e ingresos Ingresos y egresos de bienes Inventarios Actas y resoluciones municipales</p>



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	parroquias			Contratos Convenios Comodatos Fotos de obras construidas y realizadas Estudios y diseños realizados Registros de la planta de agua
Gestión de Participación y Desarrollo: Impulsar el desarrollo de la comunidad preocupándose de la formulación y mantenimiento en el tiempo de la estrategia municipal, así como de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del cantón, promoviendo la participación social e intercultural y equitativa de la ciudadanía, debiendo evaluar de manera permanente el cumplimiento del plan de desarrollo, además de asesorar a los niveles directivos y ejecutivos de la entidad en todas las materias relacionadas a la planificación, en concordancia con el PDyOT cantonal, los planes y programas del nivel central y regional y garantizando el crecimiento y uso ordenado del territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con Gestión Financiera la elaboración de planes operativos anuales presupuestados • Elaboración y seguimiento del PDyOT cantonal. • Implementación del sistema de participación ciudadana • Informes técnicos • Elaboración de pliegos de bienes y servicios • Fortalecimiento de organizaciones barriales y parroquiales • Información estadística demográfica y organizaciones sociales • Realización y ejecución de presupuestos participativos en mesas de concertación, barrios y parroquias • Realización de informes de rendición de cuentas anuales del GADMFO 	62,72		Actas de entrega recepción Elaboración de procesos de adquisición de bienes y servicios Publicaciones en el portal de compras públicas del GADMFO Informes técnicos Ordenanzas municipales Informes de auditoría Roles de pago Presupuesto Fiscal Página web municipal Plan anual de contrataciones Oficios Pagos de egresos e ingresos Ingresos y egresos de bienes



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de informes de rendición de cuentas anuales de Autoridades: Alcaldía y Concejales • Realización de estudios sociales • Monitoreo de POA y planes de desarrollo • Cumplimiento de ordenanza municipal de participación ciudadana • Realización y ejecución de Asambleas cantonales • Propuesta de presupuesto participativo anual • Asesoramiento participativo • Realización de capacitación a organizaciones barriales, sociales y parroquiales • Apoyo a realización de reuniones municipales. • Publicación y socialización de informes y estudios 			<p align="center">Inventarios Actas y resoluciones municipales Contratos Comodatos Folletos y publicaciones de presupuesto participativo y rendición de cuentas</p>
<p>Gestión de Obras Públicas: planear, direccionar y coordinar el programa de obras públicas y demás inversión sobre la materia en beneficio del cantón y sus parroquias de acuerdo al PDYOT cantonal y el Plan Anual de Contrataciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuestos de obras cálculo y diseño. • Inspecciones técnicas. • Ejecución de obras por administración directa. • Proyectos elaborados • Fiscalización de obras contratadas • Ejecución de presupuestos participativos en barrios y parroquias 	<p align="center">50,90</p>		<p>Informes de inspección de obras. Procesos de portal de compras públicas. Acta de entrega recepción. Actas de entrega recepción Elaboración de procesos de adquisición de</p>



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planillas, actas y convenios sobre obras realizadas • Construcciones y mantenimiento de casas comunales y casas talleres • Construcciones y mantenimiento de canchas cubiertas • Lastrado y relastrado de calles en barrios y cabeceras parroquiales • Construcciones y mantenimiento de todo tipo de obras de infraestructura social, educativa, deportiva y de salud • Mantenimiento de calles asfaltadas • Construcción y mantenimiento de parques • Ampliación y mejoramiento de infraestructura comunitaria. • Elaboración de pliegos para adquisición de bienes y servicios • Requisición de lubricantes y combustibles • Informes de servicio mecánico • Informes de avance de obra 			<p>bienes y servicios Publicaciones en el portal de compras públicas del GADMFO Informes técnicos Ordenanzas municipales Informes de auditoría Roles de pago Presupuesto Fiscal Página web municipal Plan anual de contrataciones Oficios Pagos de egresos e ingresos Ingresos y egresos de bienes Inventarios Actas y resoluciones municipales Contratos Convenios Comodatos Libros de campo de obra Fotos de construcciones realizadas Planillas de obras</p>
Desarrollo Económico y Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Participación en eventos económicos y productivos 	75,03		<p>Actas de entrega recepción Elaboración de</p>



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de finca demostrativa • Manejo del centro de acopio • Pliegos de adquisición de bienes y servicios • Promoción de actividades productivas • Promoción turística • Manejo y control de catastro turístico • Asesoramiento al sector turístico • Atención personalizada al turista • Manejo página web de turismo cantonal • Estadísticas sobre turistas • Ejecución de presupuesto participativo Mesa de Artesanos • Ejecución de presupuesto participativo Mesa de Agropecuaria • Ejecución de presupuesto participativo Mesa de Turismo • Capacitación a organizaciones productivas 			<p>procesos de adquisición de bienes y servicios</p> <p>Publicaciones en el portal de compras públicas del GADMFO</p> <p>Informes técnicos</p> <p>Ordenanzas municipales</p> <p>Informes de auditoría</p> <p>Roles de pago</p> <p>Presupuesto Fiscal</p> <p>Página web municipal</p> <p>Plan anual de contrataciones</p> <p>Oficios</p> <p>Pagos de egresos e ingresos</p> <p>Ingresos y egresos de bienes</p> <p>Inventarios</p> <p>Actas y resoluciones municipales</p> <p>Contratos</p> <p>Convenios</p> <p>Comodatos</p> <p>Registros del departamento</p> <p>Catastro turístico</p>
<p>Gestión de Riesgos: Garantizar un nivel de seguridad con herramientas técnicas de planificación para el aseguramiento del buen vivir entre las poblaciones y la naturaleza,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas de zona de riesgo en el cantón • Planes de contingencia en el cantón 	<p align="center">36,92</p>		<p>Actas de entrega recepción</p> <p>Elaboración de procesos de</p>



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

<p>tomando en consideración las labores de prevención, monitoreo y control de áreas vulnerables, sea esta por efecto natural y/o antrópica en la zona urbana y rural del cantón</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de emergencia en el cantón • Ejecución de obras de administración directa para la mitigación de las afectaciones de la naturaleza • Informes de inspecciones técnicas • Capacitación sobre situaciones de emergencia escuelas, colegios y ciudadanía en general • Elaboración de pliegos para la adquisición de bienes y servicios. • Elaboración de presupuestos para obras 			<p>adquisición de bienes y servicios Publicaciones en el portal de compras públicas del GADMFO Informes técnicos Ordenanzas municipales Informes de auditoría Roles de pago Presupuesto Fiscal Página web municipal Plan anual de contrataciones Oficios Pagos de egresos e ingresos Ingresos y egresos de bienes Inventarios Actas y resoluciones municipales Contratos Convenios Comodatos Declaraciones de emergencia cantonal Mapas de vulnerabilidad y riesgo</p>
<p>Gestión de Servicios Públicos: Programar, conducir, diseñar e implementar sistemas y procesos administrativos que permitan</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con ordenanzas y disposiciones municipales respecto a mercados, 	<p align="center">95,28</p>		<p>Actas de entrega recepción Elaboración de</p>



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

<p>mejorar la calidad de vida de los servicios municipales.</p>	<p>cementerios y terminal terrestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y supervisar actividades que se desarrollan en los mercados y ferias de las ciudades • Mantenimiento y mejoramiento de mercados y cementerio • Estudios de mejora y ampliación de servicios públicos • Mantenimiento y supervisión centro de faenamiento. 			<p>procesos de adquisición de bienes y servicios Publicaciones en el portal de compras públicas del GADMFO Informes técnicos Ordenanzas municipales Informes de auditoría Roles de pago Presupuesto Fiscal Página web municipal Plan anual de contrataciones Oficios Pagos de egresos e ingresos Ingresos y egresos de bienes Inventarios Actas y resoluciones municipales Contratos Convenios Comodatos</p>
<p align="center">TOTAL</p>				

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA: ANEXO 1

Se refiere a la información sobre la gestión financiera en relación a lo presupuestado.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION
Administración General	5,627,431.16	4,002,438.69	71,12		Cédula de gastos 2013
Administración financiera	599,016.70	525,507.24	87,73		Cédula de gastos 2013
Justicia Policía Y Vigilancia	625,273.66	485,581.89	77,66		Cédula de gastos 2013
Desarrollo Humano y Comunicación	2,984,320.04	2,570,242.65	86,12		Cédula de gastos 2013
Cooperación Internacional	60,740.64	36,706.17	60,43		Cédula de gastos 2013
Planificación Urbana y Rural	3,065,480.54	1,038,186.56	33,87		Cédula de gastos 2013
Gestión Ambiental y Medio Ambiente	2,315,929.35	2,174,094.43	93,88		Cédula de gastos 2013
Agua Potable y Alcantarillado	43,620,631.20	16,266,642.30	37,29	Incluye 30 millones del Plan Maestro de Alcantarillado sanitario	Cédula de gastos 2013
Gestión de Participación y Desarrollo	483,860.42	303,493.46	62,72		
Otros Servicios Comunes	19,685,051.25	10,019,029.74	50,90		
Desarrollo Económico y Productivo	735,012.90	551,486.17	75,03		
Gestión de Riesgos	2,380,128.08	878,796.64	36,92		
Servicios Públicos	1,014,351.62	966,452.99	95,28		
Servicio de Deuda	1,498,612.67	1,445,321.15	96,44		
TOTAL					

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (Incluido reformas y sin alcantarillado sanitario)	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION
54.503.304,23	5.516.483,96	44.098.859,73	• Presupuesto General.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

--	--	--	--

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			
Cuenta con Presupuesto Participativo	Si	No	Medios de verificación
	x		
			<ul style="list-style-type: none"> • Cartilla de PP 2013. • Presupuesto Municipal 2013. • Guía metodología.

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Describe el procedimiento para la formulación del presupuesto participativo. ANEXO 9
Conformación del Consejo de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza de Constitución del Consejo Cantonal de Planificación.
Deliberación pública para formulación de presupuestos participativos	<ul style="list-style-type: none"> • Fase – Organización y preparación. • Fase de socialización. <ul style="list-style-type: none"> ○ Asambleas barriales, ○ parroquiales y ○ Mesas Sectoriales) • Fase deliberativa. <ul style="list-style-type: none"> ○ 11 asambleas parroquiales, ○ 6 asambleas de zonas barriales. ○ 16 reuniones de mesas de Concertación) • Fase decisoria: <ul style="list-style-type: none"> ○ 11 asambleas parroquiales con delegados, ○ 6 asambleas de zonas barriales con delegados) ○ ASAMBLEA CANTONAL (aprobación) ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA. • Seguimiento o Fiscalizadora.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Discusión y aprobación de los presupuestos participativos por temáticas	<ul style="list-style-type: none">• 16 Mesa de Concertación Sectorial (Ordenanza de Participación Ciudadana)
Asignación de recursos según prioridades de los planes	<ul style="list-style-type: none">• Lineamientos de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los criterios está definidos en la guía para la elaboración de PP del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.
Seguimiento de la ejecución presupuestaria.	<ul style="list-style-type: none">• Asambleas barriales y parroquiales. (Ordenanza OM-001-2012. que Regula La Creación y Reconocimiento de los Consejos Barriales, Zonas Barriales y Parroquiales Urbanos en el Cantón Francisco de Orellana del 20 de marzo del 2012)• Número de procesos de compras públicas adjudicados.

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	<p>La matriz para la priorización en el sector el sector urbano y rural las necesidades están establecidas en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contempla criterios como población, NBI, aportes recibidos, vinculación la PDYOT y Lejanía.</p> <p>La Ordenanza Art. 13.- Aprobación.-para la aprobación de las prioridades estratégicas de desarrollo, así como el proceso de formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial se obliga, como requisito indispensable del Consejo Cantonal de Planificación, contar con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Concejo de Planificación Cantonal. De no alcanzar esta votación, en una nueva reunión, se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.</p> <p>La resolución del Consejo de Planificación se adjuntará a la documentación que se remita con los planes correspondientes, al organismo legislativo cantonal, para que cumpla con el trámite pertinente.</p>
EXPLIQUE CUÁLES FUERON LAS JUSTIFICACIONES PARA ESCOGER PARA PRIORIZAR LOS PROYECTOS.	<p>En el proceso de priorización, la variable para justificar los proyectos es constar en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Para lo cual se ha establecido una ponderación de 3 votos para proyectos que se vinculen con los programas o proyectos de los PDYOT parroquiales y cantonal.</p>

DETALLE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Proyectos	Planificado	Ejecutado	Observaciones	Medio de verificación
Mejoramiento de las calles: Esmeraldas, Juan León Mera, Pedro Vicente Maldonado, Calicuchima, Francisco de Orellana y Cristóbal Colón. Barrio Unión y Progreso	30.000,00			ANEXO 12
Aceras y bordillos. Barrio Unión y Progreso	10.000,00			
Adoquinado. Modesto Valdez, Francisco de Orellana, Esmeraldas, Juan León Mera y Pedro Vicente Maldonado. Barrio Unión y Progreso	13.000,00			
Alumbrado de rivera del Río Coca. Barrio Unión y Progreso	1.000,00			
Aceras y bordillos. Barrio 24 de mayo	47.260,87	42.171,26	Monto adjudicado	MCO-GADMFO-013-2013
Relleno y encementado del costado del área verde de la cancha cubierta. Barrio 24 de Mayo	7.000,00	6.500,00	Monto adjudicado	MCBS-GADMFO-182-2013
Terminación del parque infantil. Barrio Conhogar.	49.000,00	49.000,00	Ejecución	MCO-GADMFO-023-2013
Alumbrado público. Barrio Conhogar.	1.260,87			
Equipos, sistemas y paquetes informáticos, Centro de Educación Básica Fray Mariano de Azqueta. Barrio Conhogar.	4.000,00	4.000,00	Equipos de reproducción	SIE-GADMFO-086-2013
Implementación de alarmas comunitarias. Barrio 30 de Abril.	54.260,87			
Construcción del parque. Barrio Cambahuasi.	48.260,87	48.260,87	Ejecución	MCO-GADMFO-023-2013
Cerramiento con malla. Barrio Cambahuasi	4.000,00			
Equipos, paquetes informáticos, Centro de Educación Básica Fray Mariano Azqueta. Barrio Cambahuasi	2.000,00	2.000,00	Equipos informáticos	SIE-GADMFO-086-2013
Reparación del malecón de la ciudad. Barrio Central.	54.260,87	48.446,61	Mantenimiento del Malecón de la ciudad. Monto adjudicado.	MCO-GADMFO-019-2013
Adquisición de adoquín vehicular y cemento para el adoquinado del patio de la escuela Gionny calle del barrio Río Coca y terminación de aceras y bordillos de la calle napo de la ciudad francisco de Orellana, del canton Francisco de Orellana, provincia de Orellana. PP 2012	17.502,40	17.502,40	Adquisición de materiales	SIE-GADMFO-079-2013
Muro de contención en Río Coca. Barrio Perla Amazónica	94.956,52	84.775,50		COTBS-GADMFO-009-2013
Construcción de cancha cubierta. Barrio Río Coca.	84.956,52			
Pavimentación del patio escolar, Centro Educativo Giovanni Calles. Barrio río Coca.	5.000,00			
Alumbrado público, calle Ing. Pedro Tufiño. Barrio Río Coca	5.000,00			
Terminación primera planta de la casa taller. Barrio 27 de Octubre.	94.956,52	80.777,63		MCO-GADMFO-003-2013



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Construcción de la l panta de la casa barrial. Barrio 28 de Marzo.	80.000,00			
Mantenimiento de cancha cubierta. Barrio 28 de Marzo.	14.956,52	16.272,62		MCBS-GADMFO-216-2013
Continuación de aceras y bordillos. Barrio La Florida.	65.965,22	95.239,30	Servicio de mano de obra y contratación de II etapa.	MCBS-GADMFO-216-2013 MCO-GADMFO-011-2013
Adquisición de equipos, paquetes y sistemas informáticos, Centro Educativo Destacamento Banderas. Barrio La Florida.	5.000,00	5.000,00	Equipos informáticos.	CATE-GADMFO-010-2013
Cerramiento de malla, parte frontal de la cancha cubierta. Barrio La Florida.	5.000,00			
Cancha sintética. Barrio Las Américas.	57.000,00			
Capacitación barrial. Barrio Las Américas.	18.965,22	18.000,00	Liquidado	MCBS-GADMFO-218-2013
Alcantarillado Pluvial. Barrio 20 de Mayo.	75.965,22			
Adecuación de la casa del guardián. Barrio 20 de Mayo	3.800,00	3.800,00	Terminado	MCBS-GADMFO-182-2013
Equipamiento para la casa barrial. (Sillas plásticas). Barrio 20 de Mayo	1.200,00	1.200,00	Entregado	MCBS-GADMFO-189-2013
Aceras y bordillos. Barrio 12 de Noviembre.	69.965,22			
Equipamiento comunitario barrial, (sillas plásticas, equipos de audio y amplificación). Barrio 12 de Noviembre.	6.000,00	6.000,00	Entregado	MCBS-GADMFO-189-2013
Adquisición de materiales para la terminación del adoquinado de las calles del barrio Santa Rosa. PP 2012	104.277,65	104.277,65	Liquidado	SIE-GADMFO-022-2013
Servicio de mano de obra para el adoquinado del las calles del barrio Santa Rosa, de la ciudad de Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana	45.699,25	45.699,25	Liquidado	MCBS-GADMFO-115-2013
Adquisición de área para UPC barrial. Barrio santa Rosa.	75.965,22			
Terminación de la casa comunal del sector 25 de Enero. Barrio Luis Guerra.	30.000,00			
Cerramiento de la cancha cubierta. Barrio Luis Guerra.	54.956,22			
Relleno de área verde (Arena). Barrio Luis Guerra.	10.000,00			
Ampliación de áreas verdes. Barrio Ñucanchik wasi.	40.000,00			
Adecuación de aulas, Unidad Educativa Medardo Ángel Silva. . Barrio Ñucanchik wasi	25.000,00	24.952,04		MCBS-GADMFO-216-2013
Banda rítmica, Centro Educativo Medardo Ángel Silva. . Barrio Ñucanchik wasi	7.000,00			
Adquisición de 15 m de alcantarillas metálicas, 1,500 mm de diámetro y relleno con arcilla. (Calle Zaruma y Fernando Roy). . Barrio Ñucanchik wasi	8.000,00			
Adecuación del Centro de Bienestar Integral del barrio. . Barrio Ñucanchik wasi	5.000,00			



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Señalización de calles: José Feliciano, Nicolás Torres, José Pauker y Zaruma. . Barrio Ñucanchik wasi	4.000,00			
Alarmas comunitarias y amplificación. . Barrio Ñucanchik wasi	5.956,52			
Ampliación de redes de agua potable. Barrio Los Sauces.	40.000,00			
Terminación guardería INFA. Barrio Los Sauces.	10.286,28			
Adecuación de instalaciones del coliseo. Barrio Los Sauces.	20.000,00			
Readecuación de la casa taller. Barrio Los Sauces.	19.670,24			
Equipamiento de casa barrial. Barrio Los Sauces.	5.000,00			
Construcción de escenario de la cancha cubierta. Barrio Los Ceibos.	50.000,00	50.000,00	Monto adjudicado	MCO-GADMFO-011-2013
Mantenimiento del parque. Barrio Los Ceibos.	10.000,00			
Cerramiento y readecuación de la casa taller. Barrio Los Ceibos.	20.000,00	20.000,00	Monto adjudicado	MCO-GADMFO-011-2013
Adquisición de alarmas con sensores. Barrio Los Ceibos.	4.956,52			
Equipos informáticos y materiales didácticos, Unidad Educativa Fray Mariano de Azqueta. Barrio Los Ceibos.	10.000,00	10.000,00	Equipos informáticos	CATE-GADMFO-010-2013
Construcción de la casa comunal los rosales etapa II, cantón francisco de Orellana, provincia de Orellana PP 2012	34.821,37	34.821,37	Liquidado	MCO-GADMFO-001-2013
Elaboración, adquisición e instalación de juegos infantiles para Guardería Las Abejitas, barrio Los Rosales. PP 2012.	13.676,00	13.676,00	Liquidado	MCBS-GADMFO-177-2013
Servicio de mantenimiento área comunal centro infantil del buen vivir las abejitas barrio Los Rosales cantón Francisco de Orellana. PP 2012	7.915,30	7.915,30	Liquidado	MCBS-GADMFO-191-2013
Construcción de cancha sintética de indor-futbol. Barrio Los Rosales	94.956,52			
Construcción de cancha cubierta. Barrio Turismo Ecológico.	94.956,52			
Adecuación y equipamiento del coliseo. Barrio Paraíso Amazónico.	30.000,00			
Cerramiento de casa taller. Barrio Paraíso Amazónico.	35.000,00	35.000,00	En ejecución	COTO-GADMFO-003-2013
Graderío para cancha cubierta, Centro de Educación Básica Enrique Castillo. Barrio Paraíso Amazónico.	29.956,52			
Entubado (Alcantarillas) de río, sector Las Tecas. Barrio Julio Llari	74.956,52			
Mejoramiento de alumbrado público. Barrio Julio Llari	20.000,00			
Terminación de parque infantil. Barrio 6 de Diciembre.	40.000,00			
Cancha cubierta II etapa. Barrio 6 de Diciembre.	40.000,00	22.000,00		MCBS-GADMFO-224-2013



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Desagües de calles: 10 de Agosto, 6 de Diciembre y 2 de Noviembre. Barrio 6 de Diciembre.	14.956,52	14.000,00		SIE-GADMFO-029-2013
Construcción de casa taller (sector El Recreo). Barrio El Moretal.	50.956,52			
Construcción de sala de espera en el sub-centro de salud. Barrio El Moretal.	34.000,00			
Lastrado de calle (Sector 2 de Diciembre). Barrio El Moretal.	10.000,00			
Estudio para parque. Barrio Flor de Oriente.	70.000,00			
Alumbrado para cancha del barrio. Barrio Flor de Oriente.	35.000,00			
Relleno de zanja. Barrio Flor de Oriente.	10.304,35			
Sistema de agua potable. Barrio Nuevo Coca.	115.304,35			
Ampliación de redes de agua potable. Barrio Unión Imbabureña.	15.000,00			
Ampliación de redes eléctricas. Barrio Unión Imbabureña.	30.000,00		Ejecutado proyecto de CENEL	
Alcantarillas y lastrado de calles. Barrio Unión Imbabureña.	20.000,00	191.649,28		COTO-GADMFO-001-2013
Equipamiento y adecuación, Escuela Arturo Borja. Barrio Unión Imbabureña.	15.000,00		Mobiliario Equipos informáticos Maquinarias y equipos Instrumentos musicales Equipos de audio y video	SIE-GADMFO-073-2013 CATE-GADMFO-010-2013 SIE-GADMFO-094-2013 SIE-GADMFO-021-2013 SIE-GADMFO-086-2013
Construcción de parque y cancha. Barrio Unión Imbabureña.	10.000,00			
Construcción de casa taller. Barrio Unión Imbabureña.	15.304,35			
Construcción de viseras. Barrio Unión Imbabureña.	10.000,00	10.000,00	Ejecución	MCO-GADMFO-020-2013
Equipamiento (Mobiliario, Escuela Carmen Teneda. Barrio Flor de Pantano.	16.500,00		Mobiliario Equipos informáticos Maquinarias y equipos Instrumentos musicales Equipos de audio y video	SIE-GADMFO-073-2013 CATE-GADMFO-010-2013 SIE-GADMFO-094-2013 SIE-GADMFO-021-2013 SIE-GADMFO-086-2013
Reparación de infraestructura educativa, escuela Carmen Teneda. Barrio Flor de Pantano.	3.500,00			
Aula de computación, Unidad Técnica Narcisa de Jesús. Barrio Flor de Pantano.	35.000,00	35.000,00	En ejecución	COTO-GADMFO-003-2013
Mejoramiento de infraestructura del Centro Infantil del Buen Vivir Picachú. Barrio Flor de Pantano.	20.000,00			
Ampliación de redes eléctricas, calles. Guayusa, San Martín, s/n y 10 de Agosto. Barrio Flor de Pantano.	30.000,00			



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Seguridad ciudadana (Implementación de alarmas y radio patrulla). Barrio Flor de Pantano.	10.304,65			
Construcción de laboratorio de computación, CECIB Manabí, comunidad Amarun Mesa	55.000,00	55.000,00	En ejecución	COTO-GADMFO-003-2013
Equipamiento de laboratorio de computación, CECIB Manabí, comunidad Amarun Mesa.	31.000,00			
Construcción de seis paradas de buses en: vía Coca-Loreto entrada a Bellavista, vía Coca Loreto altura del comando de Policía, vía Coca-Loreto calle 20 de Octubre antes de la y, av. Alejandro Labaka y calle a, junto a Halliburton, av, Alejandro Labaka y Araza, entrada al Hospital nuevo, de la ciudad Francisco de Orellana	31.191,45	31.191,45	En ejecución	MCO-GADMFO-018-2013
PARROQUIAS				
Aula escolar (Madera), CECIB Vicente Mamallacta, comunidad Añangu, parroquia Alejandro Labaka.	40.000,00			
Batería sanitaria de 4 servicios, CECIB 11 de Junio, comunidad Indillama, parroquia Alejandro Labaka.	25.000,00			
Batería sanitaria de 4 servicios, CECIB Ika. Comunidad Guiyero, Parroquia Alejandro Labaka.	25.000,00	18.693,77	Monto adjudicado	MCO-GADMFO-009-2013
Mobiliario, CECIBS Simón Bolívar, Shipati, Ika, Amauta Samay, Vicente Mamallacta y Escuela 11 de Junio, pertenecientes a varias comunidades de la parroquia Alejandro Labaka.	15.479,46	15.479,00	Pupitres y mobiliario	COTBS-GADMFO-03-2013 SIE-GADMFO-073-2013
Construcción casa del profesor en la comunidad Indillama, parroquia Alejandro Labaka, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. PP 2012.	20.000,00	21.804,89		MCO-GADMFO-022-2013
Estudios para sistemas de agua potable de la parroquia San Luis de Armenia.	105.479,45			
Estudios para alcantarillado pluvial. Cabecera parroquial de San José de Guayusa.	30.000,00			
Estudios para alcantarillado pluvial., comunidad Las Cayanas, parroquia San José de Guayusa.	30.000,00			
Equipamiento de centros educativos: mobiliario y sistemas y paquetes informáticos, para escuelas de varias comunidades de la parroquia San José de Guayusa.	55.068,49	55.000,00	Pupitres, mobiliario y equipos informáticos	COTBS-GADMFO-03-2013 SIE-GADMFO-073-2013 CATE-GADMFO-010-2013
Construcción de 2 aulas escolares con proyección, escuela Vicente Zambrano, comunidad Asociación Payamino, parroquia Nuevo Paraíso.	59.000,00	59.000,00	Ejecución	MCO-GADMFO-005-2013
Construcción de 2 aulas escolares con proyección, CECIB Gabriel Tanguila, comunidad Corazón del Oriente, parroquia Nuevo Paraíso.	59.000,00	59.000,00	Ejecución	MCO-GADMFO-005-2013
Mobiliario Escuela Vicente Zambrano y CECIB CECIB Gabriel Tanguila. Comunidades Asociación Payamino y Corazón del Oriente, parroquia Nuevo Paraíso.	6.657,53	6.650,00	Pupitres, mobiliario y equipos	COTBS-GADMFO-03-2013 SIE-GADMFO-073-2013
Servicio de mano de obra para la reconstrucción de la batería sanitaria de la escuela Princesa Toa, parroquia Nuevo Paraíso, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana	9.496,74	9.496,74	Liquidado	MCBS-GADMFO-224-2013
Elaboración de estudios para Plan Maestro de agua potable, parroquia La Belleza	143.835,62	29766,13 25.000,00	Comunidad La Delicia. Comunidad Cacique	CDC-GADMFO-004-2013 CDC-GADMFO-008-2013



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

			Jumandy	
Construcción de alcantarillado pluvial, cabecera parroquial de García Moreno.	115.068,50			
Adoquinado, calle de ingreso al sub-centro de salud. Cabecera parroquial de Inés Arango.	30.000,00	30.000,00	En ejecución	COTO-GADMFO-003-2013
Aula escolar, escuela Gustavo Lara. Comunidad Ciudad Blanca, parroquia Inés Arango.	23.000,00	23.000,00	Monto adjudicado	MCO-GADMFO-017-2013
Aula escolar, Colegio La Andina. Comunidad La Andina, parroquia Inés Arango.	23.000,00			
Aula escolar, CECIB ETSA. Comunidad Nunkui, parroquia Inés Arango.	23.000,00			
Equipos informáticos, colegio Tiguino, escuela Cristalino de la comunidad El Cristalino y José María Egas de la comunidad el Guayacán. Parroquia Inés Arango	26.000,00	26.000,00	Liquidado y entregado equipos a los centros educativos.	CATE-GADMFO-010-2013
Mobiliario, CECIB Etsa comunidad Nunkui, escuela Gustavo Lara comunidad Ciudad Blanca y Colegio La Andina comunidad La Andina, parroquia Inés Arango.	9.000,00	4.500,00	Pupitres Mobiliario	COTBS-GADMFO-003 SIE-GADMFO-073-201
Dotación de mobiliario y equipos informáticos para escuelas y colegios de la parroquia dayuma	210.958,90	210.000,00	Pupitres, mobiliario y equipos informáticos	COTBS-GADMFO-03-2013 SIE-GADMFO-073-2013 CATE-GADMFO-010-2013
Terminación de planta administrativa de CECIB El Edén. Parroquia El Edén.	25.000,00			
Apertura y lastrado de calles, cabecera parroquial El Edén.	80.479,45			
Adquisición de 2 canoas de fibra de vidrio equipadas para las comunidades El Edén y Sani Isla, parroquia El Edén. PP 2010.		18.500,00	Cambio de Obra Resolución de Concejo Número 2013-031-CGADMFO-ORD del 19 de marzo del 2013.	MCBS-GADMFO-051-2013
Adquisición de motor fuera de borda 50HP para larga 4 tiempos, comunidad Sani Isla, parroquia El Edén. PP 2010		9.223,21		SIE-GADMFO-073-2013
Aula educación inicial, CECIB 25 de Septiembre, comunidad Pamiwa cucha, parroquia Taracoa.	50.000,00	50.000,00	En ejecución, monto adjudicado	COTO-GADMFO-003-2013
Batería sanitaria de 4 servicios, escuela Benjamín Carrión, comunidad San Vicente (Palanda II), parroquia Taracoa.	22.000,00	22.000,00	Monto adjudicado. En proceso de liquidación	MCO-GADMFO-017-2013
Batería sanitaria de 4 servicios, CECIB Huamani, comunidad San Carlos, Parroquia Taracoa.	22.000,00	22.000,00	Monto adjudicado. En proceso de liquidación	MCO-GADMFO-017-2013
Estudios para agua potable. Comunidades Centinela de la Patria y San Carlos, parroquia Taracoa.	30.657,53			
servicio de mantenimiento del subcentro de salud de la cabecera parroquial de Taracoa, cantón francisco de orellana, provincia de Orellana PP 2012	46.570,07	46.570,07	Liquidado	MCBS-GADMFO-094-2013
Adquisición de mobiliario para el auditorio de la parroquia Taracoa, cantón Francisco. de Orellana, provincia de Orellana	13.194,00	13.194,00	Liquidado	MCBS-GADMFO-207-2013
Letrinas (12 familias), comunidad San Pedro, parroquia El Dorado.	55.068,49			



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Estudio para agua potable, comunidades Alma Lojana, Jaime Roldós parroquia El Dorado.	30.000,00			
Estudio para agua potable, comunidad Simón Bolívar. Parroquia El Dorado.	30.000,00			
MESAS DE CONCERTACIÓN				
Realización de eventos de difusión y promoción turística. Mesa de Turismo	12.500,00			
Implementación de espacios públicos de recreación y aprendizaje eco-turístico. Mesa de Turismo	21.500,00			
Fortalecimiento del talento humano. Mesa de Turismo	21.000,00	1.000,00	Adquisición de refrigerios	MCBS-GADMFO-133-2013
Implementación de infraestructuras productivas. Mesa Agropecuaria.	27.500,00			
Fortalecimiento de iniciativas empresariales. Mesa Agropecuaria.	9.500,00	1.000,00	Adquisición de refrigerios	MCBS-GADMFO-133-2013
Fortalecimiento del proyecto de alternativas productivas. Mesa Agropecuaria.	17.000,00			
Implementación de infraestructura productiva (Gremio de Carpinteros). Mesa de Artesanos.	30.000,00			
Fortalecimiento socio-organizativo y micro-empresarial (Talento humano y promoción de productos). Mesa de Artesanos	10.000,00	1.000,00	Adquisición de refrigerios	MCBS-GADMFO-133-2013
Fortalecimiento del espacio de la Mesa de Niñez y Adolescencia. Mesa de Niñez y Adolescencia.	21.900,00	20.550,00	Arriendo de local para funcionamiento	PE-GADMFO-010-2013
Promoción de los espacios de participación de la Mesa de Niñez y Adolescencia. Mesa de Niñez y Adolescencia.	23.000,00	7.140,00	Capacitación en actividades culturales.	MCBS-GADMFO-159-2013
Proyecto para la disminución del trabajo infantil. Mesa de Niñez y Adolescencia.	2.500,00	1.350,00		PE-GADMFO-016-2013
Proyecto de becas y apoyo para niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Mesa de Niñez y Adolescencia.	4.600,00			
Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias y entorno social. Mesa de Discapacidades.	12.000,00	892,86	Material de difusión.	MCBS-GADMFO-160-2013
Promoción de espacios de participación para personas con diferente discapacidad. Mesa de Discapacidades.	6.000,00	5.640,00	Arriendo de un local para el funcionamiento de la oficina de personas no videntes.	PE-GADMFO-020-2013
Fortalecimiento de las asociaciones u organizaciones de las personas con discapacidad. Mesa de Discapacidades.	12.000,00			
Construcción de casetas para generadores eléctricos, adecuación frontal del Sub-centro Coca III y ampliación del área de acogida de la Fundación Ayllu Huarmicuna. Mesa de Salud	55.000,00	81.802,08		MCO-GADMFO-008-2013
Mantenimiento preventivo y correctivo dirigido a las unidades de salud (Wester, Mono 1, Tiwino Colono). Mesa de Salud.	34.000,00			
Equipamiento odontológico portátil y fijo, médico, Laboratorio, tecnológico, mobiliario, energía, vivienda y otros para los sub-centros de García Moreno, La Belleza, Central, Andina, Jambi Huasi, Tiwino Waorani, Añangu y Coca II, Tiwino Colono, Wester, Dicaro, Coca III y Seguro Social	86.000,00	42.430,53 56.678,14 40.503,85		SIE-GADMFO-028-2013 SIE-GADMFO-080-2013 SIE-GADMFO-103-2013



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Campesino. Mesa de Salud.				
Mantenimiento del equipamiento odontológico en las unidades de salud del cantón. Mesa de Salud.	10.000,00			
Brigadas odontológicas para personas con discapacidad. Mesa de Salud.	10.000,00			
Prevención de problemas que afectan la salud pública y promoción de estilos de vida saludable. Mesa de Salud.	25.000,00			
Proyecto para implementar acciones afirmativas a favor de las mujeres hacia la igualdad de oportunidades. Mesa de Mujeres.	11.390,00	2.000,00	Arriendo para el funcionamiento de la Mesa de Mujeres	PE-GADMFO-022-2013
Proyecto de construcción de estrategias de equidad social. Mesa de Mujeres.	68.610,00	4.000,00 11.500,00 3.500,00 4.000,00 4.000,00	Capacitaciones Capacitaciones Capacitaciones Capacitaciones Capacitaciones	MCBS-GADMFO-060-2013 MCBS-GADMFO-061-2013 MCBS-GADMFO-079-2013 MCBS-GADMFO-080-2013 MCBS-GADMFO-082-2013
Fortalecimiento socio organizativo. Mesa de Nacionalidades.	5.100,00			
Intercambio cultural de las nacionalidades. Mesa de Nacionalidades.	12.900,00			
Equipamiento de los centros educativos del cantón. Mesa de Educación.	239.000,00	239.000,00	Pupitres Mobiliario Equipos informáticos Maquinarias y equipos Instrumentos musicales M. Didáctico. Equipos de audio y video	COTBS-GADMFO-03-2013 SIE-GADMFO-073-2013 CATE-GADMFO-010-2013 SIE-GADMFO-094-2013 SIE-GADMFO-021-2013 MCBS-GADMFO-083-2013 SIE-GADMFO-086-2013
Mantenimiento y reparación de mobiliario. Mesa de educación.	6.000,00	6.000,00	Mantenimiento de pupitres	MCBS-GADMFO-019-2013
Capacitación y manejo en sistemas y equipos informáticos. Mesa de Educación.	5.000,00			
Mantenimiento y adecuación de canchas deportivas. Mesa de Deportes.	22.500,00	20.088,40	Monto adjudicado	MCBS-GADMFO-158-2013
Fortalecimiento de organizaciones deportivas. Mesa de Deportes.	10.500,00	9.052,00	Monto adjudicado	MCBS-GADMFO-014-2013
Fortalecimiento de los procesos de sensibilización que posibiliten la no discriminación y la igualdad de oportunidades para los/las jóvenes del cantón en situación de pobreza. Mesa de Jóvenes.	23.600,00			
Mejoramiento del uso del tiempo libre de los y las jóvenes del cantón. Mesa de Jóvenes.	18.400,00			
Fortalecimiento del Comité de Derechos Humanos. Mesa de Derechos Humanos.	3.900,00			
Equipamiento de la sede de Derechos Humanos. Mesa de Derechos Humanos.	5.100,00			
Sensibilización sobre el ejercicio de Derechos Humanos en barrios y comunidades del cantón. Mesa de Derechos Humanos	9.000,00			



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Fortalecimiento de la Mesa. Mesa de Artistas.	3.000,00			
Formación en tecnología de medios musicales para artistas del cantón. Mesa de Artistas.	15.000,00			
Adecuación del Centro de Bienestar Integral del Barrio Ñucanchik wasi.	5.000,00	5.591,71		MCBS-GADMFO-216-2013
Promoción de espacios de participación para adultos y adultas mayores. Mesa de Adultos Mayores.	14.600,00	5.216,49	Adquisición de material didáctico.	MCBS-GADMFO-130-2013
Capacitación a organizaciones de adultos mayores. Mesa de Adultos Mayores.	3.500,00			
Fortalecimiento del liderazgo y participación de las organizaciones de adultos mayores en la vida política, económica y social del cantón. Mesa de Adultos Mayores.	6.900,00			
Capacitación y formación de técnicos/as y líderes/as comunitarios/as del cantón. Mesa de Ambiente.	15.000,00			
Fortalecimiento de la Mesa de Ambiente y el Consejo Ambiental del cantón. Mesa de Ambiente.	18.000,00			
Somos "Coca una Conciencia Ambiental. Mesa de Ambiente	6.600,00			
Construcción de un Aviarío de Crácidos (Pavas y paujiles). Mesa de Ambiente.	15.000,00	13.375,62	Zoológico	SIE-GADMFO-040-2013
Control de espacios y proyectos apoyados por la Mesa de Ambiente. Mesa de Ambiente.	5.400,00			
Capacitación. Mesa de Transporte.	18.000,00			

Total de presupuesto de la institución	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
54.503.304,23	11,34 % del rubro de inversión

DETALLE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

Tipo de contratación	Estado actual				Medio de verificación (ANEXO 6)
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total - USD	Número Total	Valor Total -USD	
Ínfima Cuantía	40	62.208,66	40	62.208,66	Información disponible en el portal de compras públicas



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Publicación	22	218.464,96	-	-	Información disponible en el portal de compras públicas
Licitación	3	29.861.141,98	-	-	Información disponible en el portal de compras públicas
Procesos de Declaratoria de Emergencia	-	-	-	-	Información disponible en el portal de compras públicas
Concurso Público	1	1.105.000,00	-	-	Información disponible en el portal de compras públicas
Contratación Directa	10	277.095,50	-	-	Información disponible en el portal de compras públicas
Menor Cuantía	196	3.108.958,53	-	-	Información disponible en el portal de compras públicas.
Lista corta	2	188.874,05	-	-	Información disponible en el portal de compras públicas
Producción Nacional	-	-	-	-	Información disponible en el portal de compras públicas
Terminación Unilateral	-	-	-	-	Información disponible en el portal de compras públicas
Subasta Inversa Electrónica	57	3.004.077,67	-	-	Información disponible en el portal de compras públicas
Consultoría	-	-	-	-	Información disponible en el portal de compras públicas
Régimen Especial	53	888.907,68	1	110.000,00	Información disponible en el portal de compras públicas
Catálogo Electrónico	10	204.169,00	10	204.169,60	Información disponible en el portal de compras públicas
Cotización					Información disponible en el portal de compras públicas
Ferias Inclusivas					Información disponible en el portal de compras públicas
Otras					Información disponible en el portal de compras públicas



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACION
Remate de chatarra	4.120,00	<ul style="list-style-type: none">Acta de entrega recepción.Acta de evaluación de ofertas. ANEXO No.5

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACION (Escrituras Públicas ANEXO No 2)
Utilidad Pública y Ocupación inmediata con fines de expropiación del bien inmueble para destinarlo a la construcción del edificio del Seguro Social Campesino, ubicado en el Sector de la Pre. Cooperativa Justicia Social, Parroquia Dayuma	6.437,53	Escritura Pública, 27 de Marzo de 2013.
Expropiación que otorgan los señores Andrés Pupiales Pupiales y Pérez Guamán Rosario María a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	24.668,33	Escritura Pública, 01 de julio de 2013.
Expropiación del bien inmueble para destinarlo a la ampliación del Centro Integral del Buen Vivir CIBV del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIESS.	1.800,00	Escritura pública, 10 de Julio del 2013.
Providencia de adjudicación sin hipoteca número 130F00437 que otorga la Subsecretaría de Tierra y Reforma Agraria a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	10,00	Copia de adjudicación, 21 de noviembre de 2013.
Providencia de adjudicación sin hipoteca número 1302F00211 que otorga la Subsecretaría de Tierra y Reforma Agraria a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	Indeterminada	Copia de adjudicación, 13 de mayo de 2013.
Escritura Pública de Cesión y desmembración de un lote de terreno de expansión urbana que otorgan los señores Coral Coral Edgar Rodrigo y Salinas Lanche Irma Isabel a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	Indeterminada	Escritura pública, 17 de mayo del 2013



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Escritura Pública de Transferencia de áreas verdes y comunlaes y más creaciones del barrio Nuevo coca que otorga el señor abogado Wilfrido Efraín Gallegos López a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	Indeterminada	Escritura pública, 11 de noviembre del 2013
Escritura Pública de Transferencia de donación y rectificación de colindantes y dimensiones de un lote de terreno urbano que otorgan los señores Dahua Mamallacta Dario Humberto y Grefa Cerda Graciela Mercedes a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	Indeterminada	Escritura pública, 01 de febrero del 2013
Escritura Pública de Transferencia de donación un lote de terreno urbano que otorga el señor abogado Wilfrido Efraín Gallegos López favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	Indeterminada	Escritura pública, 06 de febrero del 2013
Escritura Pública de Transferencia de donación un lote de terreno que otorgan los señorea Cordero Pedro Oliver y Abad Rosillo Eva Maria favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	Indeterminada	Escritura pública, 27 de diciembre del 2013
Escritura Pública de Transferencia de donación un lote de terreno rural que otorgan los señorea Lucio Toala José Antonio y Valladolid Castillo Fanny favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	Indeterminada	Escritura pública, 11 de junio del 2013
Declaratoria de utilidad pública de acuerdo con la Ley para destinarlo a las nuevas celdas y áreas de protección del relleno sanitario, ubicado en el sector denominado Jesús del Gran Poder, parroquia El Dorado cantón Francisco de Orellana, propiedad de la ciudadana Puin Gutama María Avelina a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	86.000,09	Escritura pública, 12 de diciembre del 2013
Escritura Pública de Transferencia que otorga la señora Cedeño Lema Digna Marisela a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	1.800,00	Escritura pública, 10 de julio del 2013
Escritura Pública de compra venta de un lote de terreno urbano que otorga la señor Jennyfer Greis García Sánchez a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	13.200,00	Escritura pública, 23 de febrero del 2013
Escritura Pública de donación de un lote de terreno urbano número veintiséis que otorgan los señores Tun Salazar Marcelino Joaquín y Sandiego Salazar Guillermina Guadalupe a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	Indeterminada	Escritura pública, 07 de octubre del 2013



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Escritura Pública de cesión de derechos de un lote de terreno para áreas verdes-comunales y recreación de la urbanización Las Acacias a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	Indeterminada	Escritura pública, 14 de enero del 2013
Escritura Pública de transferencia de dominio de áreas verdes-comunales y de recreación de la Lotización San Carlos que otorga Carlos Vicente García Contreras a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	Indeterminada	Escritura pública, 03 de febrero del 2013
Escritura Pública de contrato de adquisición como sesión de un bien inmueble por transferencia de dominio rural que otorga el señor Juan Lucas Astudillo Samaniego representado legalmente por el señor Victoriano Ramiro Astudillo Samaniego a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	Indeterminada	Escritura pública, 07 de enero del 2013
Escritura Pública de donación de un lote de terreno que otorga el señor Morales Calapucha Carlos Manuel a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	Indeterminada	Escritura pública, 27 de diciembre del 2013
Escritura Pública de cesión de un bien inmueble por transferencia de dominio de lote de terreno urbano que otorga el señor Siquigua Grefa Mariano Roberto en calidad de presidente de la Comuna Omaguas José Tanguila a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	Indeterminada	Escritura pública, 18 de marzo del 2013
Escritura Pública de cesión de compra venta de un lote de terreno urbano que otorga el señor Reinaldo Quinche Carrillo a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	Indeterminada	Escritura pública, 22 de febrero del 2013
Escritura Pública de compra venta de un lote de terreno urbano que otorgan los señores Samuel Elias Cardenas Gonzáles y Orfa Irene Gonzales Agila a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	9.200,00	Escritura pública, 23 de febrero del 2013
Escritura Pública de compra venta que otorgan los señores Viracucha Qushipe Ángelo Xavier y Jiménez Rosillo Rocío Celeste a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	4.500,00	Escritura pública, 04 de junio del 2013
Escritura Pública de compra venta que otorgan los señores Retete Abad Segundo Javier y Rosillo Correa Erlinda a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	8.000,00	Escritura pública, 04 de junio del 2013



DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL: En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	MEDIO DE VERIFICACION
	La máxima autoridad actual fue reelecta para el periodo 2009-2014.			

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE NO HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:

En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que NO se encuentren ejecutándose.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	MOTIVO	OBSERVACIONES	MEDIO DE VERIFICACION
	La máxima autoridad actual fue reelecta para el periodo 2009-2014			

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO: **ANEXO 3**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION
<p align="center">Auditoria Interna Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcaldesa. Dispondrá y vigilará que el Director Administrativo, formular un reglamento interno que regule los procesos de registro, almacenamiento, distribución, uso y consumo de los combustibles, lubricantes y repuestos; con la finalidad de administrar eficientemente estos recursos. 2. Dirección de Gestión Administrativa. Dispondrá y supervisara que el Guardalmacén recpte los bienes adquiridos por la entidad en la bodega, antes de ser utilizados, aun cuando la naturaleza física de los mismos requiera su ubicación directa en el lugar o dependencia que lo solicita, con la finalidad de mantener controles eficientes de los recursos materiales. 3. JEFE DE EQUIPO CAMINERO. Se abstendrá de recibir de los proveedores los bienes de uso y consumo para la maquinaria y volquetas, los mismos que primeramente ingresarán por bodega para el registro y control. 		<p>Oficio 017-DR8-DP-GADMFO-AV sumillado a :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procurador Síndico, 2. Director Administrativo. 3. Guardalmacén, 4. Jefe de Equipo Caminero, 5. Director de obras públicas 	<p align="center">Anexo No..</p>



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<p>4. Director de Gestión Administrativa. Dispondrá y vigilará que el Guardalmacén y el Jefe de Equipo Caminero elaboren expedientes por vehículos, maquinarias y departamentos que requieran combustible, los mismos que se archivarán en secciones que permitan su fácil acceso.</p> <p>5. GUARDALMACEN. Mantendrá el control y registro del consumo de combustible solicitados por el Jefe de Equipo Caminero mediante tarjetas Kardex por vehículos y conductores.</p> <p>6. JEFE DE EQUIPO CAMINERO Efectuará una planificación de actividades y de consumo de combustible para cada vehículo y maquinaria pesada previo a la solicitud de combustible a bodega, mediante el diseño de un formato pre numerado por triplicado para solicitar a Bodega combustible para cada vehículo y maquinaria pesada en el que constará la fecha, cantidad de combustible, control de horómetro y kilometraje, características del vehículo, actividades a realizarse, firmas y nombres del solicitante (Jefe de Equipo Caminero), recibí conforme (conductor), y entrega</p>			
--	---	--	--	--



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<p>conforme (Guardamacén), con el propósito de controlar el consumo de combustible.</p> <p>7. Director de obras públicas. Dispondrá y vigilará al Jefe de Equipo Caminero, choferes y operadores implementen formularios de registros para el control del buen uso de los combustibles y las actividades diarias realizadas por los vehículos y maquinaria pesada de la Entidad, lo que permitirá disponer de información completa y confiable para la toma de decisiones del nivel directivo.</p>			
<p>Auditoria Interna Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana</p> <p>Examen especial a los gastos de publicidad y propaganda incurridos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana (Periodo entre el 01 de enero de 2013 al 15 de enero del 2014)</p>	<p>1. ALCALDESA. Dispondrá al Director de Gestión Administrativa, al Director de Comunicación Social e Imagen Corporativa, no contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.</p> <p>2. ALCALDESA. Dispondrá al delegado de Alcaldía en el caso de no haberse realizado los procedimientos de régimen especial a través del portal luego de efectuada la contratación, publicar en el portal</p>		<p>OFICIO 085DR8-AI-GADMFO-AV</p>	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<p>www.compraspublicas.gov.ec la información relevante década proceso tales como; convocatoria, pliegos, proveedores invitados, preguntas y respuestas, etc.</p> <p>3. ALCALDESA. Dispondrá al Director de Comunicación Social e Imagen Corporativa y a la Jefa de Cultura en calidad de Coordinadora de las Festividades; que dentro de los procesos para la adquisición de bienes y servicios de publicidad verifique que estos no contengan o promocionen fotos ni nombres de servidores, servidoras, organismos o instituciones públicas.</p> <p>4. Directora Financiera. Verificará que las órdenes de pago correspondan a gastos de gestión de las actividades institucionales y no por gastos ajenos a los objetivos y fines de la entidad.</p>			
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EXAMEN ESPECIAL, a la recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos a cargo del GADMFO, por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2009 y el 30 de agosto del 2013.</p>	<p>1. ALCALDESA. Dispondrá y supervisará al Director de Gestión de Talento Humano que en la selección del personal de la Dirección de Gestión y Saneamiento Ambiental, verifique los requisitos académicos, experiencia y</p>		<p>OFICIO 0087-DR8-DPO, sumillado a: Talento Humano Gestión Ambiental Jefatura de Residuos Sólidos</p>	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<p>especialización en el ámbito.</p> <p>2. CONCEJALES. Fiscalizarán y darán seguimiento a las gestiones realizadas por la máxima autoridad en lo relacionado a las competencias de gestión ambiental, con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales.</p> <p>3. ALCALDESA. Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental, ejecute el estudio y diseño definitivo para la gestión integral de desechos sólidos, aprobado por el Ministerio del Ambiente mediante acta recepción única el 29 de noviembre del 2012.</p> <p>4. ALCALDESA. Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental conjuntamente con el Promotor Ambiental encargado de la Jefatura de Residuos Sólidos, realicen las acciones y gestiones necesarias para el cierre técnico del actual botadero a cielo abierto, que permitan la construcción de celdas emergentes técnicas controladas con las especificaciones, requisitos y condiciones adecuadas con la finalidad de evitar posible contaminaciones y proteger al</p>		<p>Promotor Ambiental Procurador Síndico Director Financiero Director Administrativo</p>	
--	---	--	--	--



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<p>medio ambiente de conformidad a los requerimientos exigidos por el Ministerio del Ambiente.</p> <p>5. ALCALDESA. Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental conjuntamente con el Jefe de residuos Sólidos, cumplan las normas de calidad ambiental establecidas por el Ministerio del Ambiente, con el fin de fortalecer la gestión institucional ambiental del GADMFO a través de la observancia de los requisitos, obligaciones y condiciones que debe cumplir para prevenir, mitigar o corregir los efectos indeseables del botadero a cielo vierto en la zona de disposición final de desechos generados en el Cantón Francisco de Orellana.</p> <p>6. ALCALDESA. Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental conjuntamente con el Promotor Ambiental encargado de la Jefatura de residuos Sólidos implemente todas las recomendaciones sugeridas en el Informe Técnico 230-UCA-DPAO-MAE-2013 de 23 de abril de 2013, con el objetivo de disminuir la contaminación ambiental producto del actual</p>			
--	---	--	--	--



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<p>botadero a cielo abierto del Cantón Francisco de Orellana.</p> <p>7. ALCALDESA. Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental y Promotor Ambiental encargo de la Jefatura de residuos Sólidos, implementen para la disposición final de los desechos infecciosos y hospitalarios celdas técnicamente controladas.</p> <p>8. ALCALDESA. Gestionará conjuntamente con el Director de Gestión Ambiental ante el Ministerio del Ambiente la licencia ambiental o permiso correspondiente para la recolección, transporte y disposición final de los desechos infecciosos y hospitalarios.</p> <p>9. DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL. Dispondrá y supervisará al Promotor Ambiental encargado de la Jefatura de Residuos Sólidos, identifique en forma clara y visible con rótulos el vehículos asignado para transportar los desechos infecciosos y hospitalarios; y, gestionará la dotación de equipos de seguridad apropiado para el personal que opera estos desechos.</p> <p>10. ALCALDESA. Dispondrá y</p>			
--	---	--	--	--



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<p>supervisará al Director de Gestión Ambiental conjuntamente con el Jefe de Residuos Sólidos, implementen un sistema integral de barrido y limpieza de calles en un corto plazo, mediante el barrido mecánico que permitirá una mayor cobertura, y oportuna limpieza de la ciudad de Francisco de Orellana.</p> <p>11. ALCALDESA. Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental implemente un programa que permita planificar el mantenimiento preventivo, correctivo y de ser necesario el reemplazo o incremento de las unidades destinadas al servicio de recolección y transporte de desechos sólidos no peligroso, asignando los recursos necesarios para su cumplimiento.</p> <p>12. ALCALDESA. Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Ambiental, que promueva acciones de educación ambiental a toda la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana, sobre el manejo de los desechos sólidos, que permita minimizar la cantidad productiva propiciar la</p>			
--	--	--	--	--



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

	<p>producción de empaques u envases recuperables evitar en la medida en que técnicamente u económicamente sea posible el uso de empaques y envases innecesarios para la prestación de los productos finales, promover el reciclaje y concientización ciudadana.</p> <p>13. Dispondrá y supervisará al Procurador Sindico que en los contratos de bienes, servicios, obras y consultorías contengan las estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización.</p>			
--	---	--	--	--

Anita Rivas Parraga

ALCALDESA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA